



**Postulación para ser elegido
Juez de la Suprema Corte de Justicia**

Julio César Emilio Canó Alfau
Juez Presidente de la Cámara
Penal de la Corte de Apelación
del Distrito Nacional

15 de septiembre de 2026



Santo Domingo, D.N.
15 de septiembre de 2026

Excelentísimo Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona,
Presidente Constitucional de la República y del
Consejo Nacional de la Magistratura, y demás
Honorable Miembros del Consejo
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana



Vía: Secretaría del Consejo Nacional de la Magistratura

Asunto: Postulación para Juez de la Suprema Corte de Justicia

Excelentísimo Presidente y demás Honorable Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura,

Quien suscribe, **Julio César Emilio Canó Alfau**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0156854-1, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, con motivo de la convocatoria pública realizada por este Honorable Consejo Nacional de la Magistratura, tiene a bien someter a su consideración su postulación para ser elegido como **Juez de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana**, con el objetivo de dar continuidad a nuestras labores en favor de la consolidación del Poder Judicial y el Estado de Derecho, a través de la unificación de la jurisprudencia nacional y el cumplimiento de las demás funciones a cargo de un juez de esta Alta Corte.

En soporte de nuestra postulación, depositamos para su consideración los documentos que se listan a continuación:

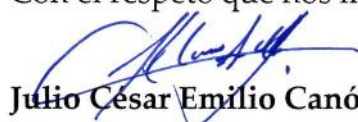
1. Original del Cuestionario de Solicitud para Postulantes;
2. Curriculum Vitae;
3. Copia a color de la Comunicación de Recomendación suscrita por el Magistrado Jorge A. Subero Isa, en fecha 20 de octubre del 2025;
4. Original del Acta de Nacimiento, emitida el 11 de septiembre de 2026;

5. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral (ambos lados);
6. Fotografía;
7. Copia del Título de la Especialidad en Derecho Judicial, emitido por la Escuela Nacional de la Judicatura, en fecha 15 de agosto de 2006;
8. Copia del Título de Doctor en Derecho, emitido por la Universidad Central del Este (UCE), en fecha 31 de octubre de 1984;
9. Copia del Título de Bachiller en Ciencias y Letras, emitido en fecha 31 de mayo de 1979;
10. Original de la Certificación CR-GDR-3344-2025, emitida en fecha 17 de octubre de 2025, por la Gestora de Datos y Registro de la Escuela Nacional de la Judicatura, respecto de las capacitaciones y actividades realizadas desde el año 1998 hasta el 2025;
11. Copia de los títulos y certificados respecto de las informaciones profesionales, académicas y los reconocimientos indicados en el Cuestionario de Solicitud para Postulantes;
12. Original de la Certificación de No Antecedentes Penales de la Procuraduría General de la República, de fecha 31 de agosto de 2026;
13. Copia de la Comunicación No. 158, de fecha 9 de enero de 1985, emitida por la Procuraduría general de la República, respecto del Decreto de Exequátur No. 2575, de fecha 12 de diciembre de 1984;
14. Copia del Decreto de Exequátur No. 2575, de fecha 12 de diciembre de 1984, para el Ejercicio de la Profesión de Abogado;
15. Copia del Carné de Abogado;
16. Copia del Certificado de Miembro Activo del Colegio de Abogados de la República Dominicana, emitido en fecha 30 de enero de 1985;
17. Original de la Certificación de los Resultados de las Evaluaciones del Desempeño correspondientes a los años 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, emitida en fecha 15 de octubre de 2025, por la Gerente de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional del Poder Judicial;
18. Original de la Certificación de los Resultados de las evaluaciones del Desempeño correspondiente a los años 2023, 2025 y 2025, emitida en fecha 13 de agosto de 2026;

19. Original del Resultado de Evaluación del Desempeño del año 2025, de fecha 16 de abril de 2026, emitido por la Dirección General de Administración y Carrera Judicial;
20. Original de la Certificación núm. CR-RRHH-156-2025, de fecha 17 de octubre de 2025, emitida por la Subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura, respecto de la docencia en Taller Reflexión Rol del Juez, así como la integración como miembro de las comisiones de evaluación oral del Concurso de Oposición para Ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de Paz del Poder Judicial de los años 2022, 2023, 2024 y 2025;
21. Original de la Certificación núm. CR-RRHH-169-2024, de fecha 19 de marzo de 2024, emitida por la Subdirectora de la Escuela Nacional de la Judicatura, respecto de la coautoría del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura durante el año 2023, así como sobre las labores docentes para la prueba escrita del Concurso de Oposición para Ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas de Paz del Poder Judicial, durante el ciclo Julio-Septiembre 2023;
22. Original de la Certificación de fecha 13 de agosto de 2026, emitida por la Directora de Asuntos de Carrera de la Escuela Nacional de la Judicatura, respecto de la participación de manera continua como parte de la comisión de evaluación Oral de Aspectos Jurídicos en los procesos del Concurso de Oposición para ingresar al Programa de formación de Aspirantes a Jueces y Juezas, desde el año 2018 hasta la fecha.
23. Original de la Certificación CR-RRHH-108-2026, de fecha 19 de agosto de 2026, emitida por el Director de la Escuela Nacional de la Judicatura, respecto de la actividad docente en el área de Formación y Capacitación de la escuela Nacional de la Judicatura, desde el 29 de marzo de 2023 hasta la fecha, así como de la coautoría de la obra “La Constitución de la República Dominicana Comentada por los Jueces del Poder Judicial”, y de la participación en otras actividades formativas, contribuyendo en el fortalecimiento académico y profesional de los participantes.
24. Copia del Certificado de Incorporación a la Carrera Judicial, de fecha 27 de abril de 2001, emitido por la Suprema Corte de Justicia;
25. Copia de la Comunicación núm. 17977, de fecha 26 de marzo de 2012, remitida por el Secretario General del Consejo del Poder Judicial, respecto de la presentación de candidatura para promoción a Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional;

26. Copia de la Comunicación DGCJ Núm. 13143, de fecha 10 de marzo de 2011, sobre ascenso como Juez Tercer Sustituto de Presidente y Juez Presidente de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Departamento Judicial del Distrito Nacional, emitida por el Director General de la Carrera Judicial;
27. Copia del Certificado de Nombramiento como Juez de la Sexta Sala de la Cámara Penal del Distrito Nacional, de fecha 12 de noviembre de 1991, emitido por el Senado de la República Dominicana;
28. Copia del Certificado de Nombramiento como Juez de Instrucción de la Séptima Circunscripción del Distrito Nacional, de fecha 24 de agosto de 1989, emitido por el Senado de la República Dominicana;
29. Copia del Certificado de Nombramiento como Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Municipio de Santiago, de fecha 12 de enero de 1985, emitido por el Senado de la República Dominicana;
30. Copia de la Comunicación No. 10216, de diciembre de 1989, emitida por la Procuraduría General de la República, respecto del Decreto de Exequátur No. 430-89, de fecha 29 de octubre de 1989, sobre el ejercicio de Notario Público;
31. Copia del Certificado de Nombramiento como Notario Público del Distrito Nacional, de fecha 11 de julio de 1989, emitido por la Suprema Corte de Justicia;
32. Copia de la Declaración Jurada de Patrimonio, presentada ante la Cámara de Cuentas de la República Dominicana el 7 de marzo de 2017;
33. Copia de la Comunicación PC/074/2023, de fecha 16 de octubre de 2023, remitida por Participación Ciudadana y Copia de la Certificación de Reconocimiento a la Integridad y la lucha contra la Corrupción 2023, entregada por Participación Ciudadana el 7 de diciembre de 2023;
34. Copia del Certificado de Reconocimiento de "La Orden del Mérito", otorgado por el Consejo del Poder Judicial en fecha 7 de enero de 2017, por la trayectoria, integridad, lealtad y buen desempeño en el servicio; y
35. Copia del Certificado de Reconocimiento otorgado por el Ministerio de Administración Pública en fecha 29 de enero de 2015, por haber servido al Estado Dominicano por 25 años o más, con lealtad, honradez y eficiencia.

Con el respeto que nos merecen, se despide, atentamente,


Julio César Emilio Canó Alfau



(Agosto 2026)

Recibido por: Yomelso Labele

Fecha: 15/09/26 Hora: 9:49

Es mejor explicar por qué usted responde una pregunta o no posee un documento que someter una/o falsa/o. Su aplicación podría ser rechazada automáticamente si miente o se abstiene de proveer información relevante e incluso podría ser sujeto a persecución penal si utiliza documentos falsificados.

Canó Alfau

Santo Domingo

Dominicana

Parte 2 Detalles para contactarle

2.1 Dirección residencial y código postal >>>> 2.2 Cuánto tiempo tiene viviendo allí?

	25 años
	2.3 Teléfono residencial (fijo)
	2.4. Teléfono móvil (celular)

2.5 Correo electrónico (email) >>>>>>>>>>

Parte 3 Acerca de su familia

3.1. Nombre(s) de su padre >>>>>>>>>> 3.2 Apellido(s) de su padre _____

Augusto César	Canó González
---------------	---------------

3.3 Nombre(s) de su madre >>>>>>>>>>	3.4 Apellido(s) de su madre
--------------------------------------	-----------------------------

Altagracia Amelia	Alfau Soto
-------------------	------------

3.5 Nombre completo de su cónyuge/pareja	3.6 Nacionalidad de cónyuge/pareja
--	------------------------------------

Caroline Del Carmen Roldán Pérez	Dominicana
----------------------------------	------------

3.7 Fecha de nacimiento de su cónyuge/pareja (día/mes/año) >>>>>>>>>> 3.8 Tiene usted hijo/a(s)? Marque con una cruz (X la casilla relevante.

11/07/1964	☒ Sí ☐ No
------------	--

3.9 Detalles de su(s) hijo/a(s) *Nombre, cédula y ocupación* > 3.10 Nacionalidad(es) de su(s) hijo/a(s)

Nombres	Cédula	Ocupación
Julio Augusto Canó Roldán (Dominicano)	[REDACTED]	Licenciado en Derecho
Diana Carolina Canó Roldán (Dominicana)	[REDACTED]	Licenciada en Administración Hotelera

3.11 Vive(n) su cónyuge/pareja e hijo(a)/s en
su residencia con usted? >>>>>>>>>>>

☒ Sí ☐ No

Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>> 4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (*Nombre, ciudad y año*)

Colegio de La Salle e Instituto San Juan Bautista, Santo Domingo	Instituto San Juan Bautista, Santo Domingo, 1978
--	--

4.3 Título(s) de grado universitario (Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>	4.4 Institución y fecha de titulación (<i>mes/año</i> e índice académico (<i>especificar escala</i>)).
---	--

Doctor en Derecho	Universidad Central del Este (UCE), octubre de 1984
-------------------	---

Conversatorio: "Diálogo Actualización Jurisprudencial Constitucional en Materia Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Enero 2025).
Seminario: "Internacional sobre Extinción de Dominio (1er. y 2do. Encuentro)"	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2024).
Taller: "Certificación de evaluadores en criterios del Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial (1er., 2do. y 3er. Encuentro)".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2024).
Capacitación: "Gestión de Caso y Atención Integral".	Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Santo Domingo, D.N. (Agosto 2024).
Entrenamiento: "Mecanismos No Adversariales de Resolución de Conflictos".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2024).
Curso Especializado: "Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Inmigrantes".	Instituto de Estudios Judiciales (JSI) y la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. Auspiciado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. San Juan, Puerto Rico (Junio 2024).
Entrenamiento: "Simplificación del Proceso Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2024).
Curso Especializado: "Extinción de Dominio para Juzgadores".	Instituto de Estudios Judiciales (JSI) y la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. Auspiciado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. San Juan, Puerto Rico (Abril 2024).
Entrenamiento: "Actualización normativa: Política Compensación Variable por Desempeño".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2024).
Entrenamiento: "Diálogo sobre Dilemas Éticos".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2024).
Conferencia: "Últimas Jurisprudencias de Derecho Penal Económico y Derecho Penal de la Empresa".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2024).

Taller: "Ley de Uso de Medios Digitales (Implementación Versión 2 del Distema de Gestión de Casos) (1er., 2do. y 3er. Encuentro)".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Enero-Febrero 2024).
Conferencia: "Encuentro Académico de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2023).
Taller: "Dignidad de las Personas en la Etapa Preparatoria, desde una Mirada Conjunta".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2023).
Conversatorio: "Socialización modificación de Reglamento de Evaluación de Desempeño y Tablero de Productividad en Línea – Distrito Nacional".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2023).
Conferencia: "El rol del sistema judicial en la protección de grupos en situación de vulnerabilidad: la experiencia dominicana y chilena".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2023).
Conferencia: "La claridad como factor esencial y necesario de la comunicación jurídica".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2023).
Congreso Mundial del Derecho: "La paz a través del derecho".	Asociación Mundial de Juristas. New York, Estados Unidos de América (Julio 2023).
Entrenamiento: "Concienciación sobre el Sistema de Gestión de casos del Poder Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2023).
Conferencia: "Encuentro Académico de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2023).
Conversatorio: "Encuentro regional con Jueces y Juezas del Departamento Judicial del Distrito Nacional".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre 2022).
Conversatorio: "Programa de portavoces del Poder Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2022).
Conferencia: "Encuentro Estratégico del Poder Judicial 2022".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2022).
Conversatorio: "Poder Judicial Avanza – Juntos fortaleciendo la justicia (Comisiones	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2021).

Ejecutivas, Infraestructura Física, Tecnología y Planificación y Calidad)".	
Entrenamiento: "Sistema de Gestión Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2021).
Diplomado: "Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Septiembre-Diciembre 2020).
Conversatorio: "Encuentros Departamentales sobre el Servicio Judicial (Distrito Nacional)".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2020).
Conversatorio: "Formación sobre Firma Electrónica".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2020).
Conversatorio: "Manejo de Audiencias Virtuales a través de Microsoft Teams para la Jurisdicción Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2020).
Conversatorio: "Office 365".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2020).
Entrenamiento: "Instructivo de Acceso para la Celebración de Audiencias Virtuales".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2020).
Expositor y participante en el Foro de Representantes de Poderes Judiciales sobre la Cooperación contra la Corrupción.	Buenos Aires, Argentina. (Octubre 2019).
Curso Especializado: "Extinción de Dominio para Juzgadores".	Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. San Juan, Puerto Rico (Abril 2019).
Curso: "Introducción al derecho de consumidores/as y usuarios/as".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Septiembre 2018).
Curso: "Razonamiento, Argumentación y Estructuración de las Decisiones".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Septiembre 2018).
Taller: "Miembro de Equipo y Cooperación".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).
Taller: "Desarrollo de Competencias Gerenciales".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).
Taller: "Derecho de Familia para Pasantes".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).

Curso: "Bioética: Aspectos Legales de los Casos Clínicos".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).
Taller: "Ley 63-17 de Movilidad, Transporte, Tránsito y Seguridad Vial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2017).
Curso Regional: "Delitos Cibernéticos".	Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe. San José, Costa Rica (Junio 2017).
Taller: "Imprudencias Médicas".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2017).
Taller: "Ley de Armas".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2017).
Taller: "Importancia de la Comunicación Interna e Interinstitucional".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2017).
Curso Especializado: "Extinción de Dominio y Decomiso de Bienes de Origen Ilícito".	Escuela Nacional del Ministerio Público, Escuela Nacional de la Judicatura, Departamento de Estado de Estados Unidos de América y el Centro Nacional para Cortes Estatales, Santo Domingo, D.N. (Mayo 2017).
Congreso: "Teoría General del Derecho".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2017).
Coloquio: "Ley 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2017).
Curso de Inmersión: "Sistema Penal Acusatorio para Juzgadores (Módulo II)"	Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Instituto de Estudios Judiciales. San Juan, Puerto Rico (Enero 2017).
Curso de Inmersión: "Sistema Penal Acusatorio para Juzgadores (Módulo I)".	Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Instituto de Estudios Judiciales. San Juan, Puerto Rico (Septiembre 2016).

Curso Especializado: "Lavado de Activos, Prevención, Control y Sanción".	Escuela Nacional del Ministerio Público, Escuela Nacional de la Judicatura, Departamento de Estado de Estados Unidos de América y el Centro Nacional para Cortes Estatales. Santo Domingo, D. N. (Julio 2016).
Curso Especializado: "Lavado de Activos: Enfoque en Aspectos Investigativos".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2016).
Diplomado: "Nuevo Código Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2016).
Seminario: "Nuevo Código Penal – Libro IV".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre 2015).
Seminario: "Nuevo Código Penal – Libro III".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2015).
Curso Especializado: "Contra el Lavado de Activos: Aspectos Investigativos y Análisis Criminal".	Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, D. N. (Septiembre 2015).
Seminario: "Nuevo Código Penal – Libro II".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2015).
Seminario: "Nuevo Código Penal – Libro I".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2015).
Taller: "Actualización Código Procesal Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2015).
Taller Ejecutivo: "Finanzas Personales".	Escuela Nacional de la Judicatura y Banco de Reservas. Santo Domingo, D. N. (Mayo 2015).
Taller : "Informes Periciales: Validación e Interpretación".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2014).
Curso: "Francés".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Enero-Noviembre 2014).
Taller: "Sensibilización de Género – Departamental – Distrito Nacional".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2012).
Taller: "Sensibilización sobre Trata de personas".	Escuela Nacional de la Judicatura, Escuela Nacional del Ministerio Público, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y

Taller: "Derecho Penal, Laboral y Seguridad Social".	Oficina Internacional para las Migraciones (OIM). Santo Domingo, D. N. (Octubre 2011).
Taller: "Legislación de Tránsito y Responsabilidad Civil".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Agosto 2011).
II Programa: "Especialización en Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Marzo 2011).
IV Seminario: "Implementación de la Reforma Procesal Penal".	Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica - Proyecto conjunto con la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ) y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. San José, Costa Rica (Junio 2008).
III Seminario: "Implementación de la Reforma Procesal Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2006).
II Seminario: "Implementación de la Reforma Procesal Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2006).
Seminario: "Implementación del Código Procesal Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2005).
Taller "El Principio de Precaución y sus Consecuencias en el Derecho Penal".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Octubre 2004).
Seminario: "Trata y Tráfico de Humanos".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Junio 2004).
Formación Judicial Integral (Tercer Encuentro): "Jurisdicción Penal e Instrucción".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Julio 2004).
Formación Judicial Integral (Segundo Encuentro): "Jurisdicción Penal e Instrucción".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Junio 2004).
Formación Judicial Integral (Primer Encuentro): "Jurisdicción Penal e Instrucción".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Mayo 2004).
	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2004).

Formación Judicial Integral (Módulo IV): “El Proceso – Jurisdicción Penal”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Febrero 2004).
Taller: “La implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2004).
Encuentros: “El proceso (Jurisdicción Penal)”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre-Diciembre 2003).
Seminario: “La Prisión Preventiva - Encuentros del Pensamiento Jurídico”.	Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME). Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2003).
Diplomado: “Derecho Procesal Penal”.	Programa Conjunto de Estudios Superiores Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Santo Domingo, D. N. (Noviembre 2002).
Formación Judicial Integral (Módulo I): “Lógica, razonamiento e interpretación judicial”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2002).
Formación Judicial Integral (Módulo II): “Juez, independencia y democracia”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2002).
Curso: “Gestión de Despacho, Módulo I: Corte de Apelación e Instrucción Distrito Nacional”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Febrero 2002).
Seminario: “Valoración de la Prueba II – Jurisdicción Penal”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Noviembre 2001).
Seminario: “Los Incidentes – Jurisdicción Penal”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Septiembre 2001).
Seminario-Taller: “Proceso Civil y Proceso Penal”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Junio 2001).
Seminario: “Mora Judicial – Jurisdicción Penal”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2001).
Seminario: “Carrera Judicial – Departamento Judicial de Santo Domingo”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2001).
Seminario: “Valoración de la Prueba – Jurisdicción Penal”.	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Noviembre 2000).

Seminario: "Una Jurisprudencia hacia la Igualdad".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Octubre 2000).
Seminario: "Ética Judicial".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Agosto 2000).
Seminario: "El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2000).
Seminario: "Seminario para Jueces sobre Derecho de Autor y Conexos".	Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), Secretaría de Estado de Industria y Comercio y Escuela Nacional de la Judicatura. Higüey, R. D. (Octubre 1999).
Taller: "La Reforma en el Procedimiento Civil y Penal en Francia y República Dominicana".	Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y École Nationale de la Magistrature. Santo Domingo, R. D. (Marzo 1999).
Taller: "Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial".	Escuela de la Magistratura. Hotel Hamaca, Boca Chica, R. D. (Enero 1999).
Seminario: "Los Derechos Humanos Hacia el Siglo XXI: Una Visión Liberal".	Fundación para la Libertad FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG. Santo Domingo, R. D. (Diciembre 1998).
Seminario: "Criminalística".	Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 1998).
Programa de Formación Continua: "Taller de Gestión de Despacho Judicial".	Proyecto de Modernización de Tribunales. Escuela de la Magistratura – R. D. (Agosto 1998).
"Viaje de Observación para Jueces del Distrito Nacional".	San José de Costa Rica, Santa Fe de Bogotá y Medellín, Colombia (1998).
Conferencia Internacional: "Resultados de las Reformas Judiciales en América Latina: Avances y Obstáculos para el Nuevo Siglo" (como parte de la participación en el Viaje de Observación para Jueces del Distrito Nacional).	Organización de Estados Americanos y Corporación Excelencia en la Justicia. Bogotá (Julio 1998).
Seminario: "Derecho de Autor y Derechos Conexos".	Curso de Formación en Derechos de Autor y Derechos Conexos, dirigido a Jueces, Fiscales,

	Profesores Universitarios y Autores. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe (CERLALC) y Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA), Santo Domingo, R. D. (Mayo 1998).
Panel: "Ley de Carrera Judicial y Estatuto del Ministerio Público".	Presentación de Programa de Televisión vía satélite (Worldnet) con la participación de panelistas de los Estados Unidos y la República Dominicana (Mayo 1998).
Curso: "Investigación Forense".	Dirección General de Educación y Entrenamiento de la Policía Nacional. Escuela de Investigaciones Criminales, P.N. Santo Domingo, R. D. (Marzo 1998).
Foro: "La Defensa Pública".	Fundación Institucionalidad y Justicia - Periódico HOY. Santo Domingo, D. N. (Agosto 1997).
Foro: "Primer Foro Global de Derecho Penal".	Universidad de la Tercera Edad. Santo Domingo, D. N. (Junio 1997).
Programa: "Panorama del Proceso Investigativo".	Programa Internacional de Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP) - Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Mayo 1997).
Foro: "Sugerencias para la Reforma a la Ley de Organización Judicial".	Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia. Santo Domingo, R. D. (Mayo 1997).
Estudios: "Gira de Estudios sobre Reforma Judicial".	Instituto de Estrategias Democráticas (IED), Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana, Suprema Corte de Justicia y Centro de Derecho Público - Escuelas de Derecho de Tulane y Loyola. New Orleans, Louisiana y Washington, D. C. (Marzo 1997)
Taller: "Visión sobre Gestión de Despachos Judiciales".	Suprema Corte de Justicia y Fundación Institucionalidad y Justicia. Santo Domingo, D. N. (Febrero 1997).
Seminario: "Segundo Seminario sobre Derechos de Autor en América Latina y República Dominicana".	Suprema Corte de Justicia y Asociación Dominicana de Productores de Software

Seminario: "Estrategias para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en República Dominicana".	(PROSOFT DOMINICANA). Santiago de los Caballeros (Octubre-Noviembre 1996).
Taller: "Las Garantías Fundamentales del Imputado".	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Procuraduría General de la República y Fundación Institucionalidad y Justicia (Septiembre 1996).
Seminario-Taller: "La Prueba en los Diferentes Sistemas Penales".	Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Santo Domingo, D. N. (Abril 1996).
Curso: "Investigación Criminal Intermedio".	Programa Internacional de Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP) y Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Marzo 1996).
Curso: "Investigación Criminal Básica".	Programa Internacional de Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP) y Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Noviembre 1995).
Seminario: "Derechos de Autor en América Latina y República Dominicana".	Suprema Corte de Justicia y PROSOFT DOMINICANA. Santiago de los Caballeros, R.D. (Septiembre 1995).
Curso: "Pruebas de Laboratorio en Investigación de la Paternidad".	Asociación Nacional de Abogadas, Inc. (ANA) y la Procuraduría General de la República (Noviembre 1994).
Curso: "II Curso de Capacitación para Defensores Públicos".	Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) (Diciembre 1993).
Seminario-Taller: "Los Derechos del Imputado en el Proceso Penal".	Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) (Agosto 1993).
Seminario: "Los Presos Preventivos y la Agilización del Proceso Penal en la Justicia Dominicana".	Universidad Autónoma de Santo Domingo y Senado de la República Dominicana (Julio 1993).

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? <i>Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>></i>	4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado <i>(mes/año)</i>
Escuela Nacional de la Judicatura Contacto: Lic. Ángel Brito Pujols (Director)	Docente del Área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura (marzo 2023 – actual). Docente en el taller sobre “Reflexiones del Rol del Juez”, en el programa de Formación de

	Aspirantes a Jueces de Paz, en la Escuela Nacional de la Judicatura (2022-2026). Docente para la Prueba Escrita del concurso de Oposición de Aspirantes a Jueces y Juezas de Paz, en la Escuela Nacional de la Judicatura (Julio-Septiembre 2023). He sido docente de las asignaturas Derecho Penal I y Derecho Procesal Penal I, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Recinto Santo Tomás de Aquino, Santo Domingo, D.N.
--	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

La Constitución de la República Dominicana comentada por los Jueces del Poder Judicial – Coautor – (2023).

La Constitución de la República Dominicana comentada por los Jueces y Juezas del Poder Judicial – Coautor – (2006).

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

Reconocimiento a la Integridad y la Lucha contra la Corrupción 2023, otorgado por Participación Ciudadana, capítulo Dominicano de *Transparency International*, y establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Diciembre 2023).

Reconocimiento de "La Orden del Mérito", otorgado por el Consejo del Poder Judicial por la trayectoria, integridad, lealtad y buen desempeño en el servicio. Santo Domingo, R.D. (Enero 2017).

Reconocimiento otorgado por el Ministerio de Administración Pública, por haber servido al Estado Dominicano por 25 años o más, con lealtad, honradez y eficiencia. Santo Domingo, R.D. (Enero 2015).

Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, por la trayectoria jurídica y el aporte al baloncesto entre abogados. Santo Domingo, R.D. (Agosto 2013).

Dedicatoria del Tercer Torneo de Softball, otorgada por la Junta Directiva del Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santo Domingo, R.D. (Abril 2012).

Reconocimiento otorgado por la Fundación Misión Gentes, Desarrollo para la Comunidad, Inc., por los valiosos aportes a la sociedad, la familia, la democracia, los derechos humanos y la justicia social en la República Dominicana. Santo Domingo, R.D. (Agosto 2009).

Reconocimiento del Desempeño en las Funciones Judiciales durante los 10 años de 1998 a 2008, otorgado por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Colegio de Abogados de la República Dominicana (Abril 2008).

Nominación como Candidato para el Premio Nacional al Mérito Jurídico Fray Antón de Montesinos para el año 2007, Renglón Jueces. Seccional de Santiago del Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santiago (Septiembre 2007).

Reconocimiento por las Tareas de Capacitación a los Miembros del Poder Judicial – Seminario “Valoración de la Prueba” (Diciembre 2000).

Reconocimiento como Integrante del Comité de Planificación de la Escuela Nacional de la Judicatura durante el año 1999. Santo Domingo, R.D. (Diciembre 1999).

Reconocimiento otorgado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Inc., en ocasión del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por la destacada labor en defensa de los derechos del ciudadano en nuestro país. Santo Domingo, R.D. (Diciembre 1998).

Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, por la destacada labor deportiva en beneficio de todos los abogados del país. Santo Domingo, R.D. (Junio 1998).

Declarado “Huésped de Honor” por el Alcalde de la Ciudad de New Orleans, Louisiana, Estados Unidos de América, en ocasión de la Gira de Estudios sobre Reforma Judicial (Marzo 1997).

Reconocimiento otorgado por el Centro de Servicios Legales para la Mujer (CENSEL), por la participación como expositor en el panel “La administración de justicia y el sistema carcelario en la República Dominicana”. Santo Domingo, R.D. (Diciembre 1996).

Reconocimiento otorgado por la Fundación para la Defensa y Asistencia Social del Presidiario, Inc. (FUNDAPRES), por la buena labor en beneficio de los presos pobres del distrito judicial, contribuyendo al descongestionamiento de las cárceles de nuestro país. Santo Domingo, R.D. (Septiembre 1992).

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Miembro del Club Deportivo Naco, Inc.

Miembro del Club Náutico de Santo Domingo, Inc.

4.16 Enumere cualquier gremio u organización académica o comunidad epistémica a la que pertenezca. *Detalle: naturaleza de la organización, ubicación y naturaleza de su participación.*

Colegio de Abogados de la República Dominicana.

5.17 En la tabla que encontrará a continuación asigne el porcentaje de tiempo aproximado que en su carrera usted le ha dedicado al ejercicio de las siguientes materias:

Materia	% Litigio (tribunales)	% Despacho (consulta en oficina)
<i>Civil</i>	---	---
<i>Comercial</i>	---	---
<i>Penal</i>	90%	---
<i>Laboral</i>	---	---
<i>Tributario</i>	---	---
<i>Inmobiliario</i>	---	---
<i>Corporativo</i>	---	---
<i>Familia</i>	---	---
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	---	---
<i>Medioambiente</i>	---	---
<i>Propiedad intelectual</i>	---	---
<i>Bancario</i>	---	---
<i>Regulación</i>	---	---
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	---	---
<i>Administrativo</i>	---	---
<i>Constitucional</i>	10%	---
<i>Otra(s): ---</i>	---	---
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	---
<i>Primera Instancia</i>	---
<i>Cortes de Apelación</i>	---
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	---
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
1- Jorge A. Subero Isa	██████████
2- Miriam Germán Brito	██████████
3- Justiniano Montero	██████████

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?

☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >

6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	-----
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	-----
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición cuya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	-----
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	-----
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	-----
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	-----
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc) ☒ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	Carrera Judicial
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	-----

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Honorable Consejo Nacional de la Magistratura,

Nos dirigimos a ustedes con la ilusión y el anhelo que desde el inicio de nuestra vida profesional ha marcado nuestro accionar como servidor público: servir en el Poder Judicial, desarrollar nuestra carrera judicial y llegar a ser considerado para formar parte de la Suprema Corte de Justicia.

Desde muy joven sentimos el llamado a formar parte de la judicatura nacional, pues comenzamos las labores jurisdiccionales poco después de obtener el título de Doctor en Derecho, iniciando como Juez de Paz, continuando como Juez de Instrucción, luego como Juez de Primera Instancia, posteriormente como miembro de Corte de Apelación, logrando ascender a Presidente de Sala y, hasta la actualidad, como Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, teniendo a nuestro cargo las labores jurisdiccionales y administrativas de la Corte. De igual forma, hemos mantenido firme nuestro compromiso por el desarrollo y consolidación del Poder Judicial, al desempeñar funciones como parte del Consejo Rector de la Escuela Nacional de la Judicatura y su Comité de Planificación, así como por las labores que directamente ejercemos como miembro activo del Comité de Ética del Poder Judicial.

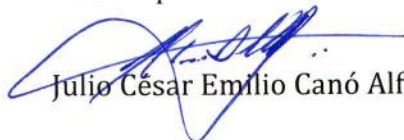
Durante todo este discurrir de más de treinta y nueve años, hemos mantenido una trayectoria profesional impecable dentro del sistema de justicia dominicano, donde no solo hemos obtenido sobresalientes calificaciones en las evaluaciones de desempeño, sino que hemos demostrado ser un servidor público cuya única misión es servir al pueblo dominicano con la administración de una justicia de calidad, seria, ética, imparcial y con respeto de los derechos fundamentales del justiciable. Siendo esto reconocido por los usuarios del sistema durante nuestro trayecto en las distintas posiciones del escalafón judicial. Lo que también ha sido plenamente acreditado por el Consejo del Poder Judicial, al otorgarnos la "Orden al Mérito" en el año 2017, por la trayectoria, integridad, lealtad y buen desempeño en el servicio, así como por el Ministerio de Administración Pública, al reconocer nuestro servicio al Estado Dominicano por más de 25 años, con lealtad, honradez y eficiencia, en ocasión del día del Servidor Público del año 2015, y, finalmente, por el Reconocimiento a la Integridad y la Lucha contra la Corrupción 2023, otorgado por Participación Ciudadana, capítulo Dominicano de Transparency International, en diciembre de 2023.

En el ámbito académico, siempre hemos tratado de mantener un continuo proceso de estudio y crecimiento intelectual, con la realización de nuestra Especialidad en Derecho Judicial y la participación en numerosos programas de formación continua nacionales e internacionales, obteniendo conocimientos transversales dentro de nuestra área de especialización, permitiéndonos compartir una vasta e invaluable riqueza intelectual comparada, que nos ayuda a entender distintos sistemas de derecho, así como los mecanismos de acción de

diversos actores en los sistemas de justicia. Además, es importante resaltar que estos conocimientos y experiencias han sido compartidos con los estudiantes a los cuales hemos tenido el privilegio de impartir docencia, en las ocasiones donde fungimos como profesor de las asignaturas “Derecho Penal I” y “Derecho Procesal Penal I”, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, así como con los Aspirantes a Jueces y Juezas de Paz, en su programa de formación en la Escuela Nacional de la Judicatura.

En tal virtud, entendemos que, con toda la experiencia adquirida a través de nuestro ejercicio profesional dentro de la judicatura, nos encontramos en condiciones óptimas para desempeñar un papel ejemplar como Juez de la Suprema Corte de Justicia, brindando una clara visión sobre las necesidades que tiene nuestro sistema judicial, a los fines de tomar las medidas necesarias para mejorar la administración de justicia en todo el territorio nacional. En fin, con nuestros conocimientos teóricos, prácticos y la experiencia vivida en los tribunales, nos consideramos capaces de afrontar el desafío de servir dentro de esta alta posición, con trabajo diario y desinteresado a favor del derecho, de la justicia y de nuestro Poder Judicial, a través de nuestro aporte en la unificación de la jurisprudencia nacional y el fortalecimiento de la seguridad jurídica que debe primar en todo Estado Social y Democrático de Derecho.

Nos despedimos con la más alta estima.



Julio César Emilio Canó Alfau

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

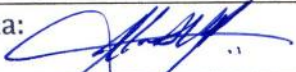
Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación. YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Julio César Emilio Canó Alfau	Firma: 
	Fecha: 15/09/2026

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

Julio César Emilio Canó Alfau

Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional

Dominicano / Casado / Cédula: 001-0156854-1

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Teléfono: 809.533.1555

E-mail: j.cano@poderjudicial.gov.do



Experiencia Profesional

Miembro de la Judicatura

- Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (2012 – Actual).
 - Posición número 1 en el Escalafón Judicial a nivel nacional.
- Juez Coordinador del Distrito Nacional (2020 – 2022).
- Miembro del Comité de Ética del Poder Judicial (Junio 2016 – Actual).
- Juez Tercer Sustituto y Presidente de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (Marzo 2011 – 2012).
- Incorporación Oficial a la Carrera Judicial en Abril del 2001, Libro 1, Folio 10, Número 120.
- Juez de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (Febrero 2001 – Actual).
- Representante de Jueces de Primera Instancia ante el Consejo de la Escuela Nacional de la Judicatura (2000 – 2001).
- Juez Presidente de la Sexta Sala de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional (1991 – 2001).
- Juez de Instrucción de la Quinta Circunscripción del Distrito Nacional (1991).
- Juez de Instrucción de la Séptima Circunscripción del Distrito Nacional (1989).
- Juez de Paz de la Tercera Circunscripción del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros (1985).

Otras experiencias

- Integrante de las comisiones de evaluación oral del Concurso de Oposición para Ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas del Poder Judicial Escuela Nacional de la Judicatura (2022, 2023, 2024, 2025 y 2026).
- Coautor del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura Escuela Nacional de la Judicatura (2023).
- Presidente de la Comisión Electoral Colegio de Abogados de la República Dominicana (1993, 1994 y 1995).

- Miembro de la Comisión Electoral
Colegio de Abogados de la República Dominicana (1996).
- Notario Público del Distrito Nacional
Suprema Corte de Justicia (11 de julio de 1989).

Docencia

- Docente del Área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura
Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, D. N. (2023-actual).
- Docente en Talleres Reflexiones sobre el Rol del Juez
Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, D. N. (2022-actual).
- Docencia para la Prueba Escrita del Concurso de Oposición de Aspirantes a Jueces y Juezas de Paz
Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, D. N. (Julio-Septiembre 2023).
- Derecho Penal I y Derecho Procesal Penal I
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo, D. N.

Publicaciones

- La Constitución de la República Dominicana comentada por los Jueces del Poder Judicial – Coautor –
(2023).
- La Constitución de la República Dominicana comentada por los Jueces y Juezas del Poder Judicial –
Coautor – (2006).

Formación Académica

Preparación Principal

- Especialidad en Derecho Judicial
Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, R. D. (2002-2004).
- Doctor en Derecho
Universidad Central del Este (UCE), San Pedro de Macorís, R. D. (1984).
Exequatur mediante el Decreto del Poder Ejecutivo núm. 2575.
- Bachiller en Ciencias y Letras
Instituto San Juan Bautista, Santo Domingo, R. D. (1978).
- Estudios Primarios y Secundarios
Colegio de La Salle / Instituto San Juan Bautista, Santo Domingo, R. D.

Otros Estudios y Participaciones

- Webinar: “Novedades del Nuevo código Penal y código Procesal Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Marzo 2026).
- Seminario: “Nuevo Código Penal Dominicano”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2026).
- Conversatorio: “Gestión Integral del Tribunal”.
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Diciembre 2025).
- Entrenamiento: “Trato Digno para Acceso a la Justicia”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre 2025).
- Charla: “Difusión del Sistema Preventivo y disciplinario del Poder Judicial”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre 2025).
- Diálogo: “Percepción y Justicia: Construcción de legitimidad en el Poder Judicial”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Septiembre 2025).
- Entrenamiento: “Ley de Uso de Medios Digitales (Implementación versión 2 del SGC) dirigido a Jueces”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2025).
- Entrenamiento: “Programa de Justicia Amigable: Formación sobre Guía de Justicia centrada en la Niñez y la Adolescencia (Parte I)”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2025).
- Conferencia: “Libertad de Expresión: Grandes plataformas, Regulación y Moderación de contenidos”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2025).
- Conversatorio: “Diálogo Actualización Jurisprudencial Constitucional en Materia Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Enero 2025).
- Seminario: “Internacional sobre Extinción de Dominio (1er. y 2do. Encuentro)”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2024).
- Taller: “Certificación de evaluadores en criterios del Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial (1er., 2do. y 3er. Encuentro)”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2024).
- Capacitación: “Gestión de Caso y Atención Integral”
Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Santo Domingo, D.N. (Agosto 2024).
- Entrenamiento: “Mecanismos No Adversariales de Resolución de Conflictos”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2024).

- Curso Especializado: “Trata de Personas y Tráfico Ilegal de Inmigrantes”. Instituto de Estudios Judiciales (JSI) y la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. Auspiciado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. San Juan, Puerto Rico (Junio 2024).
- Entrenamiento: “Simplificación del Proceso Judicial” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2024).
- Curso Especializado: “Extinción de Dominio para Juzgadores”. Instituto de Estudios Judiciales (JSI) y la Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. Auspiciado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos. San Juan, Puerto Rico (Abril 2024).
- Entrenamiento: “Actualización normativa: Política Compensación Variable por desempeño” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2024).
- Entrenamiento: “Diálogo sobre Dilemas Éticos ” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2024).
- Conferencia: “Últimas Jurisprudencias de Derecho Penal Económico y Derecho Penal de la Empresa” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2024).
- Taller: “Ley de Uso de Medios Digitales (Implementación Versión 2 del Distema de Gestión de Casos) (1er., 2do. y 3er. Encuentro)” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Enero-Febrero 2024).
- Conferencia: “Encuentro Académico de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2023).
- Taller: “Dignidad de las Personas en la Etapa Preparatoria, desde una Mirada Conjunta” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2023).
- Conversatorio: “Socialización modificación de Reglamento de Evaluación de Desempeño y Tablero de Productividad en Línea – Distrito Nacional” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2023).
- Conferencia: “El rol del sistema judicial en la protección de grupos en situación de vulnerabilidad: la experiencia dominicana y chilena” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2023).
- Conferencia: “La claridad como factor esencial y necesario de la comunicación jurídica” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2023).
- Congreso Mundial del Derecho: “La paz a través del derecho”. Asociación Mundial de Juristas. New York, Estados Unidos de América (Julio 2023).
- Entrenamiento: “Concienciación sobre el Sistema de Gestión de casos del Poder Judicial” Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2023).

- Conferencia: “Encuentro Académico de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2023).
- Conversatorio: “Encuentro regional con Jueces y Juezas del Departamento Judicial del Distrito Nacional”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre 2022).
- Conversatorio: “Programa de portavoces del Poder Judicial”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2022).
- Conferencia: “Encuentro Estratégico del Poder Judicial 2022”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Febrero 2022).
- Conversatorio: “Poder Judicial Avanza – Juntos fortaleciendo la justicia (Comisiones Ejecutivas, Infraestructura Física, Tecnología y Planificación y Calidad)”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2021).
- Entrenamiento: “Sistema de Gestión Judicial”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2021).
- Diplomado: “Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Septiembre-Diciembre 2020).
- Conversatorio: “Encuentros Departamentales sobre el Servicio Judicial (Distrito Nacional)”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2020).
- Conversatorio: “Formación sobre Firma Electrónica”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2020).
- Conversatorio: “Manejo de Audiencias Virtuales a través de Microsoft Teams para la Jurisdicción Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2020).
- Conversatorio: “Office 365”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2020).
- Entrenamiento: “Instructivo de Acceso para la Celebración de Audiencias Virtuales”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2020).
- Expositor y participante en el Foro de Representantes de Poderes Judiciales sobre la Cooperación contra la Corrupción. Buenos Aires, Argentina. (Octubre 2019).
- Curso Especializado: “Extinción de Dominio para Juzgadores”
Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia. San Juan, Puerto Rico (Abril 2019).
- Curso: “Introducción al derecho de consumidores/as y usuarios/as”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Septiembre 2018).

- Curso: "Razonamiento, Argumentación y Estructuración de las Decisiones"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Septiembre 2018).
- Taller: "Miembro de Equipo y Cooperación"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).
- Taller: "Desarrollo de Competencias Gerenciales"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).
- Taller: "Derecho de Familia para Pasantes"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).
- Curso: "Bioética: Aspectos Legales de los Casos Clínicos"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2018).
- Taller: "Ley 63-17 de Movilidad, Transporte, Tránsito y Seguridad Vial"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2017).
- Curso Regional: "Delitos Cibernéticos"
Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
San José, Costa Rica (Junio 2017).
- Taller: "Imprudencias Médicas"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2017).
- Taller: "Ley de Armas"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2017).
- Taller: "Importancia de la Comunicación Interna e Interinstitucional"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2017).
- Curso Especializado: "Extinción de Dominio y Decomiso de Bienes de Origen Ilícito"
Escuela Nacional del Ministerio Público, Escuela Nacional de la Judicatura, Departamento de Estado de Estados Unidos de América y el Centro Nacional para Cortes Estatales, Santo Domingo, D.N. (Mayo 2017).
- Congreso: "Teoría General del Derecho"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2017).
- Coloquio: "Ley 63-17 sobre Movilidad, Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Abril 2017).
- Curso de Inmersión: "Sistema Penal Acusatorio para Juzgadores (Módulo II)"
Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Instituto de Estudios Judiciales. San Juan, Puerto Rico (Enero 2017).

- Curso de Inmersión: “Sistema Penal Acusatorio para Juzgadores (Módulo I)”
Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación del Departamento de Justicia, Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el Instituto de Estudios Judiciales. San Juan, Puerto Rico (Septiembre 2016).
- Curso Especializado: “Lavado de Activos, Prevención, Control y Sanción”
Escuela Nacional del Ministerio Público, Escuela Nacional de la Judicatura, Departamento de Estado de Estados Unidos de América y el Centro Nacional para Cortes Estatales. Santo Domingo, D. N. (Julio 2016).
- Curso Especializado: “Lavado de Activos: Enfoque en Aspectos Investigativos”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2016).
- Diplomado: “Nuevo Código Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2016).
- Seminario: “Nuevo Código Penal – Libro IV”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre 2015).
- Seminario: “Nuevo Código Penal – Libro III”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 2015).
- Curso Especializado: “Contra el Lavado de Activos: Aspectos Investigativos y Análisis Criminal”
Escuela Nacional de la Judicatura, Santo Domingo, D. N. (Septiembre 2015).
- Seminario: “Nuevo Código Penal – Libro II”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Agosto 2015).
- Seminario: “Nuevo Código Penal – Libro I”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Junio 2015).
- Taller: “Actualización Código Procesal Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2015).
- Taller Ejecutivo: “Finanzas Personales”
Escuela Nacional de la Judicatura y Banco de Reservas. Santo Domingo, D. N. (Mayo 2015).
- Taller : “Informes Periciales: Validación e Interpretación”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Mayo 2014).
- Curso: “Francés”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Enero-Noviembre 2014).
- Taller: “Sensibilización de Género – Departamental – Distrito Nacional”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Julio 2012).

- Taller: “Sensibilización sobre Trata de personas”
Escuela Nacional de la Judicatura, Escuela Nacional del Ministerio Público, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y Oficina Internacional para las Migraciones (OIM). Santo Domingo, D. N. (Octubre 2011).
- Taller: “Derecho Penal, Laboral y Seguridad Social”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Agosto 2011).
- Taller: “Legislación de Tránsito y Responsabilidad Civil”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Marzo 2011).
- II Programa: “Especialización en Derecho Procesal Penal y Procesal Constitucional”
Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica - Proyecto conjunto con la Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal (CONAEJ) y el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia. San José, Costa Rica (Junio 2008).
- IV Seminario: “Implementación de la Reforma Procesal Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2006).
- III Seminario: “Implementación de la Reforma Procesal Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2006).
- II Seminario: “Implementación de la Reforma Procesal Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Abril 2005).
- Seminario: “Implementación del Código Procesal Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Octubre 2004).
- Taller “El Principio de Precaución y sus Consecuencias en el Derecho Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Junio 2004).
- Seminario: “Trata y Tráfico de Humanos”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Julio 2004).
- Formación Judicial Integral (Tercer Encuentro): “Jurisdicción Penal e Instrucción”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Junio 2004).
- Formación Judicial Integral (Segundo Encuentro): “Jurisdicción Penal e Instrucción”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Mayo 2004).
- Formación Judicial Integral (Primer Encuentro): “Jurisdicción Penal e Instrucción”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2004).
- Formación Judicial Integral (Módulo IV): “El Proceso – Jurisdicción Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Febrero 2004).
- Taller: “La implementación de Medidas Anticipadas del Nuevo Código Procesal Penal”
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2004).

- Encuentros: "El proceso (Jurisdicción Penal)"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Noviembre-Diciembre 2003).
- Seminario: "La Prisión Preventiva - Encuentros del Pensamiento Jurídico":
Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (PARME). Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2003).
- Diplomado: "Derecho Procesal Penal"
Programa Conjunto de Estudios Superiores Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS). Santo Domingo, D. N. (Noviembre 2002).
- Formación Judicial Integral (Módulo I): "Lógica, razonamiento e interpretación judicial"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2002).
- Formación Judicial Integral (Módulo II): "Juez, independencia y democracia"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2002).
- Curso: "Gestión de Despacho, Módulo I: Corte de Apelación e Instrucción Distrito Nacional"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Febrero 2002).
- Seminario: "Valoración de la Prueba II – Jurisdicción Penal"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Noviembre 2001).
- Seminario: "Los Incidentes – Jurisdicción Penal"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Septiembre 2001).
- Seminario-Taller: "Proceso Civil y Proceso Penal"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Junio 2001).
- Seminario: "Mora Judicial – Jurisdicción Penal"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Marzo 2001).
- Seminario: "Carrera Judicial – Departamento Judicial de Santo Domingo"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2001).
- Seminario: "Valoración de la Prueba – Jurisdicción Penal"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Noviembre 2000).
- Seminario: "Una Jurisprudencia hacia la Igualdad"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Octubre 2000).
- Seminario: "Ética Judicial"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Agosto 2000).
- Seminario: "El Razonamiento Judicial Aplicado a la Correcta Estructuración de la Sentencia"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D. N. (Enero 2000).

- Seminario: "Seminario para Jueces sobre Derecho de Autor y Conexos"
Oficina Nacional de Derecho de Autor (ONDA), Secretaría de Estado de Industria y Comercio y Escuela Nacional de la Judicatura. Higüey, R. D. (Octubre 1999).
- Taller: "La Reforma en el Procedimiento Civil y Penal en Francia y República Dominicana"
Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y École Nationale de la Magistrature. Santo Domingo, R. D. (Marzo 1999).
- Taller: "Tendencias Mundiales Actuales en Capacitación Judicial"
Escuela de la Magistratura. Hotel Hamaca, Boca Chica, R. D. (Enero 1999).
- Seminario: "Los Derechos Humanos Hacia el Siglo XXI: Una Visión Liberal"
Auspiciado por la Fundación para la Libertad FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG. Santo Domingo, R. D. (Diciembre 1998).
- Seminario: "Criminalística"
Escuela Nacional de la Judicatura. Santo Domingo, D.N. (Octubre 1998).
- Programa de Formación Continua: "Taller de Gestión de Despacho Judicial"
Proyecto de Modernización de Tribunales. Escuela de la Magistratura – R. D. (Agosto 1998).
- "Viaje de Observación para Jueces del Distrito Nacional"
San José de Costa Rica, Santa Fe de Bogotá y Medellín, Colombia (1998).
- Conferencia Internacional: "Resultados de las Reformas Judiciales en América Latina: Avances y Obstáculos para el Nuevo Siglo" (Viaje de Observación para Jueces del Distrito Nacional)
Organización de Estados Americanos y Corporación Excelencia en la Justicia. Bogotá (Julio 1998).
- Seminario: "Derecho de Autor y Derechos Conexos"
Curso de Formación en Derechos de Autor y Derechos Conexos, dirigido a Jueces, Fiscales, Profesores Universitarios y Autores. Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y El Caribe (CERLALC) y Oficina Nacional de Derechos de Autor (ONDA), Santo Domingo, R. D. (Mayo 1998).
- Panel: "Ley de Carrera Judicial y Estatuto del Ministerio Público"
Presentación de Programa de Televisión vía satélite (Worldnet) con la participación de panelistas de los Estados Unidos y la República Dominicana (Mayo 1998).
- Curso: "Investigación Forense"
Dirección General de Educación y Entrenamiento de la Policía Nacional. Escuela de Investigaciones Criminales, P.N. Santo Domingo, R. D. (Marzo 1998).
- Foro: "La Defensa Pública"
Fundación Institucionalidad y Justicia – Periódico HOY. Santo Domingo, D. N. (Agosto 1997).
- Foro: "Primer Foro Global de Derecho Penal"
Universidad de la Tercera Edad. Santo Domingo, D. N. (Junio 1997).

- Programa: "Panorama del Proceso Investigativo"
Programa Internacional de Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP) – Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Mayo 1997).
- Foro: "Sugerencias para la Reforma a la Ley de Organización Judicial"
Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia. Santo Domingo, R. D. (Mayo 1997).
- Estudios: "Gira de Estudios sobre Reforma Judicial"
Instituto de Estrategias Democráticas (IED), Embajada de los Estados Unidos en la República Dominicana, Suprema Corte de Justicia y Centro de Derecho Público – Escuelas de Derecho de Tulane y Loyola. New Orleans, Louisiana y Washington, D. C. (Marzo 1997).
- Taller: "Visión sobre Gestión de Despachos Judiciales"
Suprema Corte de Justicia y Fundación Institucionalidad y Justicia. Santo Domingo, D. N. (Febrero 1997).
- Seminario: Segundo Seminario sobre Derechos de Autor en América Latina y República Dominicana
Suprema Corte de Justicia y Asociación Dominicana de Productores de Software (PROSOFT DOMINICANA). Santiago de los Caballeros (Octubre-Noviembre 1996).
- Seminario: "Estrategias para el Mejoramiento de la Administración de Justicia en República Dominicana"
Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Procuraduría General de la República y Fundación Institucionalidad y Justicia (Septiembre 1996).
- Taller: "Las Garantías Fundamentales del Imputado"
Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) (Septiembre 1996).
- Seminario-Taller: "La Prueba en los Diferentes Sistemas Penales"
Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS) y Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU). Santo Domingo, D. N. (Abril 1996).
- Curso: "Investigación Criminal Intermedio"
Programa Internacional de Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP) y Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Marzo 1996).
- Curso: "Investigación Criminal Básica"
Programa Internacional de Adiestramiento en la Investigación Criminal (ICITAP) y Departamento de Justicia de los Estados Unidos (Noviembre 1995).
- Seminario: "Derechos de Autor en América Latina y República Dominicana"
Suprema Corte de Justicia y PROSOFT DOMINICANA. Santiago de los Caballeros, R.D. (Septiembre 1995).
- Curso: "Pruebas de Laboratorio en Investigación de la Paternidad"
Asociación Nacional de Abogadas, Inc. (ANA) y la Procuraduría General de la República (Noviembre 1994).

- Curso: “II Curso de Capacitación para Defensores Públicos”
Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) (Diciembre 1993).
- Seminario-Taller: “Los Derechos del Imputado en el Proceso Penal”
Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) (Agosto 1993).
- Seminario: “Los Presos Preventivos y la Agilización del Proceso Penal en la Justicia Dominicana”
Universidad Autónoma de Santo Domingo y Senado de la República Dominicana (Julio 1993).
- Taller: “Capacitación Judicial para Jueces Penales”
Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Santiago de los Caballeros, R. D. (Junio 1993).
- Seminario-Taller: “Actualización de la Ley 50-88”
Consejo Nacional de Drogas (CND) de la República Dominicana (Enero 1993).
- Curso: “Capacitación Judicial para Jueces Penales”
Impartido por ciclos y con carácter de estudios de postgrado, con el auspicio de la Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) (1992 – 1995).
- Taller: “Ética Judicial y Derechos Humanos”
Suprema Corte de Justicia y el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD). Santiago de los Caballeros, R. D. (Diciembre 1992).
- Taller: “Validación Unidades Didácticas: Derecho Penal Especial y Procedimiento Penal”
Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) y la Suprema Corte de Justicia. Santiago de los Caballeros (Noviembre 1992).
- Curso Teórico-Práctico: “Derecho Empresarial”
Universidad APEC (UNAPEC) y Centro de Investigación y Estudio de Derecho Empresarial, Inc., con la colaboración de la Universidad de Miami, la Universidad Católica de Puerto Rico y la Universidad de Buenos Aires, Argentina (Mayo 1989).

Reconocimientos

- Reconocimiento a la Integridad y la Lucha contra la Corrupción 2023, otorgado por Participación Ciudadana, capítulo Dominicano de *Transparency International*, y establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (Diciembre 2023).
- Reconocimiento de "La Orden del Mérito", otorgado por el Consejo del Poder Judicial por la trayectoria, integridad, lealtad y buen desempeño en el servicio. Santo Domingo, R.D. (Enero 2017).

- Reconocimiento otorgado por el Ministerio de Administración Pública, por haber servido al Estado Dominicano por 25 años o más, con lealtad, honradez y eficiencia. Santo Domingo, R.D. (Enero 2015).
- Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, por la trayectoria jurídica y el aporte al baloncesto entre abogados. Santo Domingo, R.D. (Agosto 2013).
- Dedicatoria del Tercer Torneo de Softball, otorgada por la Junta Directiva del Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santo Domingo, R.D. (Abril 2012).
- Reconocimiento otorgado por la Fundación Misión Gentes, Desarrollo para la Comunidad, Inc., por los valiosos aportes a la sociedad, la familia, la democracia, los derechos humanos y la justicia social en la República Dominicana. Santo Domingo, R.D. (Agosto 2009).
- Reconocimiento del Desempeño en las Funciones Judiciales durante los 10 años de 1998 a 2008, otorgado por el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y el Colegio de Abogados de la República Dominicana (Abril 2008).
- Nominación como Candidato para el Premio Nacional al Mérito Jurídico Fray Antón de Montesinos para el año 2007, Renglón Jueces. Seccional de Santiago del Colegio de Abogados de la República Dominicana. Santiago (Septiembre 2007).
- Reconocimiento por las Tareas de Capacitación a los Miembros del Poder Judicial – Seminario “Valoración de la Prueba” (Diciembre 2000).
- Reconocimiento como Integrante del Comité de Planificación de la Escuela Nacional de la Judicatura durante el año 1999. Santo Domingo, R.D. (Diciembre 1999).
- Reconocimiento otorgado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Inc., en ocasión del 50 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por la destacada labor en defensa de los derechos del ciudadano en nuestro país. Santo Domingo, R.D. (Diciembre 1998).
- Reconocimiento otorgado por el Colegio de Abogados de la República Dominicana, por la destacada labor deportiva en beneficio de todos los abogados del país. Santo Domingo, R.D. (Junio 1998).
- Declarado “Huésped de Honor” por el Alcalde de la Ciudad de New Orleans, Louisiana, Estados Unidos de América, en ocasión de la Gira de Estudios sobre Reforma Judicial (Marzo 1997).
- Reconocimiento otorgado por el Centro de Servicios Legales para la Mujer (CENSEL), por la participación como exponente en el panel “La administración de justicia y el sistema carcelario en la República Dominicana”. Santo Domingo, R.D. (Diciembre 1996).
- Reconocimiento otorgado por la Fundación para la Defensa y Asistencia Social del Presidiario, Inc. (FUNDAPRES), por la buena labor en beneficio de los presos pobres del distrito judicial, contribuyendo al descongestionamiento de las cárceles de nuestro país. Santo Domingo, R.D. (Septiembre 1992).

Dr. Jorge A. Subero Isa

Santo Domingo, D. N.
20 de octubre de 2025

Señores
Consejo Nacional
de la Magistratura.
Ciudad.-

Distinguidos señores:

En atención a la decisión del Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) de iniciar las evaluaciones para la escogencia de los jueces de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) y del Tribunal Superior Electoral (TSE), se procura continuar consolidando la credibilidad, el fortalecimiento institucional de nuestras altas cortes en beneficio de nuestro sistema de justicia, el Estado democrático de Derecho y de nuestro sistema electoral y de partidos. Con esos propósitos, se requiere la selección de profesionales íntegros, probos, independientes, con experiencia en la materia para la cual sean designados.

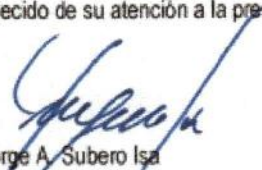
En ese sentido, me permito recomendarles al magistrado Julio César Canó Alfau, actual presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, catedrático y juez de reconocida y excelente trayectoria. Se ha destacado por su excelencia, eficiencia y alto nivel de compromiso en sus quehaceres profesionales y académicos, juez por más de 40 años, de altos valores éticos y morales, disciplina y laboriosidad. Con vastos conocimientos y experiencia en el derecho penal.

Su destacada trayectoria en el Poder Judicial dominicano, le han forjado la experiencia requerida y el conocimiento necesario para aportar sustancialmente en el fortalecimiento de nuestra Suprema Corte de Justicia.

Conocedor de sus valores, responsabilidad, dilatada trayectoria y formación tanto en lo público como en lo privado y su alta vocación de servicio, le considero con el perfil idóneo para ser ponderado como miembro de la Suprema Corte de Justicia. En él tenemos un profesional de cualidades extraordinarias, con una excelente trayectoria, alta formación y experiencia en el ámbito judicial, un juez comprometido con las mejores causas y de seguro continuará haciendo aportes significativos a nuestra democracia y al sistema judicial.

Sin dudas, con su integración al máximo órgano judicial este se fortalecería, lo que redundaría en beneficio de la democracia dominicana, en adición a su trayectoria y capacidad le confieren la condición necesaria para dirimir los conflictos que se presenten dentro de las atribuciones legales.

Agradecido de su atención a la presente, con alta consideración,


Dr. Jorge A. Subero Isa



REPUBLICA DOMINICANA

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la CIRCUNSCRIPCION, DISTRITO NACIONAL, se encuentra registrado en el Libro No de **NACIMIENTO**, Folio No. Acta No. Año realizado el Veintisiete del mes de Enero del año Mil Novecientos Sesenta y Uno a las 10:00 AM, el registro perteneciente a:

**** JULIO CESAR EMILIO ****

De sexo MASCULINO, nacido en Clinica Dr. Mañon, Santo Domingo el Diecinueve del mes de Enero del año Mil Novecientos Sesenta y Uno (19/01/1961) a las 08:30 AM.

DECLARA: CANO GONZALEZ, AUGUSTO CESAR, quien es El Padre, país de nacionalidad República Dominicana, Cédula de Identidad No.

PADRE: CANO GONZALEZ, AUGUSTO CESAR, país de nacionalidad República Dominicana, nacido el Dieciocho del mes de Octubre del año Mil Novecientos Veinticinco (18/10/1925), lugar de nacimiento Las Matas de Farfan, R.D., Casado, de ocupación Abogado(a), domiciliado en , Cédula de Identidad No.

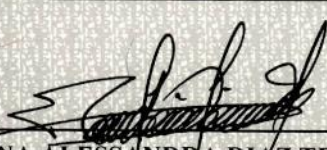
MADRE: ALFAU SOTO DE CANO, ALTAGRACIA AMELIA, país de nacionalidad República Dominicana, lugar de nacimiento Azua, R.D., Casada, de ocupación Quehaceres Domésticos, domiciliada en

~~~~~ No más información debajo de esta línea ~~~~~



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL República Dominicana, hoy día ONCE (11) del mes de SEPTIEMBRE del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Código Control

  
**RHINA ALESSANDRIA DIAZ TEJADA**  
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

verifica la validez de este documento en [www.jce.gob.do](http://www.jce.gob.do), o escanea el código QR

CARIMEN LUISA PIMENTEL DIAZ 11/09/2026 2:45PM



 **REPÚBLICA DOMINICANA**  
**JUNTA CENTRAL ELECTORAL**  
**CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL**



LUGAR DE NACIMIENTO: **SANTO DOMINGO**  
FECHA DE NACIMIENTO: **19 ENERO 1961**  
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**  
SEXO: **M** SANGRE: **O+** ESTADO CIVIL: **SOLTERO**  
OCUPACIÓN: **EMPLEADO (A) PUBLICO**  
FECHA DE EXPIRACIÓN: **19 ENERO 2024**

**JULIO CESAR EMILIO**  
**CANO ALFAU**

UBICACION DEL COLEGIO  
**COLEGIO SAN JUDAS TADEO**  
**LA ARBOLEDA**  
**F. FALCO /AV. CENTRAL**

DIRECCION DE RESIDENCIA  
**C/ RAMON CORRIPIO, RES. MARIA CAROLA IV Casa 28, Edif. EDIFICIO 1 Piso 6 Aq**  
SECTOR  
**NACO**  
MUNICIPIO  
**DISTRITO NACIONAL**

REGISTRO DE NACIMIENTO  
**001-02-2007-01-00337426**  
CODIGO POSTAL  
**10119**

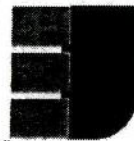
  
**DR. ROBERTO ROSARIO MARQUEZ**  
**PRESIDENTE JCE**





**CANO<ALFAU<<JULIO<CESAR<EMILIO**





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

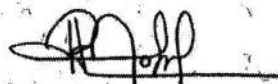
CERTIFICA QUE  
**JULIO CÉSAR CANÓ ALFAU**

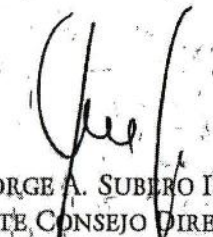
HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

**ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL**

IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
15 DE AGOSTO DE 2006

  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
DR. JORGE A. SUBERO ISA  
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



# Universidad Central del Este

Fundada el 15 de Octubre de 1970  
SAN PEDRO DE MACORIS, REPUBLICA DOMINICANA

*El Consejo Universitario en virtud de las disposiciones legales vigentes:*

*Por cuanto: Julio Cesar Emilio Canó Alfau*

*ha cursado en la*

*Facultad de Ciencias Jurídicas de esta  
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en los  
exámenes correspondientes.*

*Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de*

**Doctor en Derecho**

*Y para que sea notorio y constante le expide el presente  
Diploma, firmado y sellado en San Pedro de Macoris,  
República Dominicana, hoy día 31 de Octubre del año 1984.*

*[Signature]*

EL DECANO DE LA FACULTAD

*Dr. José Ramón González Pérez*

*[Signature]*  
EL RECTOR  
*Dr. José E. Nazim*

REGISTRADO BAJO EL No. 3346 FOLIO 103  
DEL LIBRO DE GRADOS Y TITULOS

El Secretario de la Universidad

*Lic. Fiedad L. Noboa M.*





# Consejo Nacional de Educación

Julio César Emilio Canó y Alfaro

Por cuanto ha cumplido con el precepto de la Ley, similitud de las pruebas que ella exige, le expide el presente

## DIPLOMA

que le acredita con el título de

Bachiller en Ciencias y Letras

en Santo Domingo, D.N. República Dominicana,  
a día 31 del mes de Mayo del año 1977.

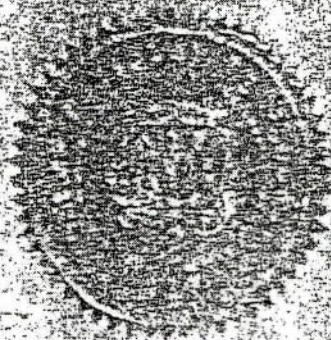
Expedido en el No. 6491 Folio 255

del Libro de Expedientes

Fecha de expedición: 30 Sept 78

El Secretario

*Señor Juan Estrella*  
Oficial Mayor de la Secretaría de Estado  
de Educación, Ciencia y Cultura



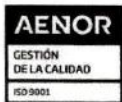
El Presidente

*[Firma]*  
Secretario de Educación, Ciencia y Cultura





CR-GDR-344-2025



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el magistrado **Julio Cesar Canó Alfau**, ha participado en las capacitaciones y actividades realizadas desde año 1998 hasta el 2025 detalladas en los reportes anexos:

Reporte 1: Actividades desde el 1998 hasta el 2018

Reporte 2: Actividades desde el 2019 hasta el 2025

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**



Esta certificación se expide conforme a la información existente en la base de datos de la ENI

# REPORTE DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES

AÑO 1998-2018

Fecha de Expedición viernes, 17 de octubre de 2025

Título: Magistrado  
Nombre: Julio César Emilio  
Apellidos: Canó Alfau

| Actividad                                                                           | Inicio    | Término   | Horas |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|-------|
| 1ER. ENCUENTRO - CURSO BIOÉTICA: ASPECTOS LEGALES DE LOS CASOS CLÍNICOS CON INCERTI | 09-ago-18 | 09-ago-18 | 7     |
| 1ER. ENCUENTRO - TALLER DERECHO DE FAMILIA PARA PASANTES                            | 21-ago-18 | 21-ago-18 | 7     |
| MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL - 2DO. ENCUENTRO - DERECHOS   | 22-ago-18 | 22-ago-18 | 7     |
| 4TO. ENCUENTRO - TALLER DESARROLLO DE COMPETENCIAS GERENCIALES - GRUPO 13           | 27-ago-18 | 27-ago-18 | 7     |
| TALLER MIEMBRO DE EQUIPO Y COOPERACIÓN - GRUPO 11                                   | 30-ago-18 | 30-ago-18 | 7     |
| 4TO. ENCUENTRO - CURSO RAZONAMIENTO, ARGUMENTACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS DECIS    | 17-sep-18 | 17-sep-18 | 7     |
| 2DO. ENCUENTRO - CURSO INTRODUCCIÓN AL DERECHO DE CONSUMIDORES/AS Y USUARIOS/AS     | 18-sep-18 | 18-sep-18 | 7     |
| Total, de horas por tipo actividad:                                                 |           |           | 564   |

## ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

|                                                                                    |           |           |    |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------|----|
| REUNIÓN PRESIDENTES DE CORTE PENAL                                                 | 15-ago-13 | 15-ago-13 | 6  |
| REUNIÓN: CONVERSATORIO SOBRE LA LEY 10-15 SOBRE LAS REFORMAS AL CÓDIGO PROCESAL PE | 17-abr-15 | 17-abr-15 | 7  |
| REUNIÓN BUENAS PRÁCTICAS DE LA FORMACIÓN DE FORMADORES SOBRE "PROFESIONALIZACIÓN   | 17-abr-17 | 17-abr-17 | 2  |
| Total, de horas por tipo actividad:                                                |           |           | 15 |

Total, de horas: 579

## SERVICIOS EXTRAORDINARIOS

Año

☒ MIEMBRO DEL CONSEJO DIRECTIVO

2001





REPÚBLICA DOMINICANA  
**ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA**

## Escuela Nacional de la Judicatura Gestión de Registro e Información Reporte de Participación en Actividades

**Cédula:** 001-0156854-1  
**Nombre(s):** Julio César  
**Apellido(s):** Canó Alfau

**Período del reporte:** 2019 - 2025  
**Fecha de expedición:** 17-Oct-2025

| Tipo          | Actividad                                                                                      | Encuentro | Fecha Inicio | Fecha Finalizaón | Horas |
|---------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|------------------|-------|
| Entrenamiento | Instructivo de Acceso para la Celebración de las Audiencias Virtuales Grupo 3                  | Único     | 07-04-2020   | 07-04-2020       | 3     |
| Conversatorio | Office 365-Grupo 18                                                                            | Único     | 23-04-2020   | 23-04-2020       | 4     |
| Conversatorio | Manejo de Audiencias Virtuales a través de Microsoft Teams para la Jurisdicción Penal-Matutino | Único     | 20-06-2020   | 20-06-2020       | 2     |
| Conversatorio | Formación sobre Firma Electrónica-Grupo 16                                                     | Único     | 23-06-2020   | 23-06-2020       | 2     |
| Conversatorio | Encuentros Departamentales sobre el Servicio Judicial (Distrito Nacional) - Grupo 2            | Único     | 17-07-2020   | 17-07-2020       | 2     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Primer    | 07-09-2020   | 07-09-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Segundo   | 14-09-2020   | 14-09-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Tercer    | 21-09-2020   | 21-09-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Cuarto    | 28-09-2020   | 28-09-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Quinto    | 05-10-2020   | 05-10-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Sexto     | 12-10-2020   | 12-10-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Septimo   | 19-10-2020   | 19-10-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Octavo    | 26-10-2020   | 26-10-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Noveno    | 02-11-2020   | 02-11-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Decimo    | 16-11-2020   | 16-11-2020       | 3     |
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                        | Undécimo  | 30-11-2020   | 30-11-2020       | 3     |

Este reporte se expide conforme a la información existente en la base de datos de la ENJ.

Página 1 de 3

| Tipo          | Actividad                                                                                                                                   | Encuentro | Fecha Inicio | Fecha Finalizaón | Horas |
|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------------|------------------|-------|
| Diplomado     | Programa de Liderazgo para la Gestión Administrativa Judicial - Grupo 1                                                                     | Duodécimo | 07-12-2020   | 07-12-2020       | 3     |
| Taller        | Sistema de Gestión Judicial                                                                                                                 | Único     | 23-07-2021   | 23-07-2021       | 8     |
| Entrenamiento | Seguridad en el Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación - Grupo 77                                                       | Único     | 12-10-2021   | 12-10-2021       | 2     |
| Conversatorio | Poder Judicial Avanza- Juntos fortaleciendo la justicia (Comisiones Ejecutivas Infraestructura Física, Tecnología y Planificación y Calidad | Único     | 27-10-2021   | 27-10-2021       | 8     |
| Conferencia   | Encuentro Estratégico del Poder Judicial 2022 - Grupo 2                                                                                     | Único     | 25-02-2022   | 25-02-2022       | 7     |
| Conversatorio | Programa de Portavoces del Poder Judicial - Grupo 1                                                                                         | Único     | 03-06-2022   | 03-06-2022       | 6     |
| Conversatorio | Encuentro regional con Jueces y Juezas del departamento judicial de Distrito Nacional                                                       | Único     | 11-11-2022   | 11-11-2022       | 8     |
| Conferencia   | Encuentro Academico de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial                                                                         | Único     | 21-02-2023   | 21-02-2023       | 3     |
| Entrenamiento | Concienciación sobre el Sistema de Gestión de Casos del Poder Judicial - Grupo 3                                                            | Unico     | 02-05-2023   | 02-05-2023       | 3     |
| Conferencia   | El Rol del sistema judicial en la protección de grupos en situación de vulnerabilidad: la experiencia dominicana y chilena                  | Único     | 28-07-2023   | 28-07-2023       | 2     |
| Taller        | La Dignidad de las Personas en la Etapa Preparatoria, desde una Mirada Conjunta - Grupo 1                                                   | Único     | 31-07-2023   | 31-07-2023       | 7     |
| Conversatorio | Socialización Modificación de Reglamento de Evaluación de Desempeño y Tablero de Productividad en Línea - Distrito Nacional                 | Único     | 04-09-2023   | 04-09-2023       | 4     |
| Taller        | Ley de Uso de Medio Digitales (Implementación Versión 2 del Sistema de Gestión de Casos) - Grupo 1                                          | Primer    | 30-01-2024   | 30-01-2024       | 7     |
| Taller        | Ley de Uso de Medio Digitales (Implementación Versión 2 del Sistema de Gestión de Casos) - Grupo 1                                          | Segundo   | 31-01-2024   | 31-01-2024       | 7     |
| Taller        | Ley de Uso de Medio Digitales (Implementación Versión 2 del Sistema de Gestión de Casos) - Grupo 1                                          | Tercer    | 01-02-2024   | 01-02-2024       | 7     |
| Conferencia   | Últimas Jurisprudencias de Derecho Penal Económico y Derecho Penal de la Empresa                                                            | Único     | 05-02-2024   | 05-02-2024       | 1     |
| Entrenamiento | Diálogos sobre Dilemas Éticos - Ed. 3                                                                                                       | Único     | 07-02-2024   | 07-02-2024       | 4     |
| Entrenamiento | Actualización normativa: Política de Compensación Variable por Desempeño - Grupo 5                                                          | Único     | 16-02-2024   | 16-02-2024       | 2     |
| Entrenamiento | Simplificación del Proceso Judicial - Ed. 2                                                                                                 | Único     | 02-05-2024   | 02-05-2024       | 4     |
| Entrenamiento | Mecanismos No Adversariales de Resolución de Conflictos - Ed. 7                                                                             | Único     | 12-06-2024   | 12-06-2024       | 4     |

Este reporte se expide conforme a la información existente en la base de datos de la ENJ.

Página 2 de 3



| Tipo                   | Actividad                                                                                                               | Encuentro       | Fecha Inicio | Fecha Finalizaón | Horas      |
|------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|------------------|------------|
| Taller                 | Certificación de Evaluadores en Criterios del Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial - Ed. 8                   | Primer          | 20-08-2024   | 20-08-2024       | 7          |
| Taller                 | Certificación de Evaluadores en Criterios del Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial - Ed. 8                   | Segundo         | 23-08-2024   | 23-08-2024       | 7          |
| Taller                 | Certificación de Evaluadores en Criterios del Reglamento de Evaluación del Desempeño Judicial - Ed. 8                   | Tercer          | 27-08-2024   | 27-08-2024       | 7          |
| Seminario              | Internacional sobre Extinción de Dominio                                                                                | 1er. Encuentro  | 24-10-2024   | 24-10-2024       | 6          |
| Seminario              | Internacional sobre Extinción de Dominio                                                                                | 2do. Encuentro  | 25-10-2024   | 25-10-2024       | 3          |
| Conversatorio          | Diálogo Actualización Jurisprudencial Constitucional en Materia Penal - Ed. 1                                           | Único           | 24-01-2025   | 24-01-2025       | 4          |
| Conferencia            | Conferencia Libertad de Expresión: Grandes Plataformas, Regulación y Moderación de Contenidos Ed.1                      | Único Encuentro | 09-04-2025   | 09-04-2025       | 2          |
| Entrenamiento          | Programa de Justicia Amigable: Formación sobre Guía de Justicia centrada en la Niñez y la Adolescencia (Parte I)- Ed. 1 | Único           | 15-07-2025   | 15-07-2025       | 15         |
| Entrenamiento          | Ley de Uso de Medios Digitales (Implementación versión 2 del SGC) dirigido a Jueces - Ed. 14                            | Único           | 29-07-2025   | 29-07-2025       | 1          |
| Diálogo                | Percepción y Justicia: Construcción de legitimidad en el Poder Judicial                                                 | Único           | 18-09-2025   | 18-09-2025       | 2          |
| <b>Total de horas:</b> |                                                                                                                         |                 |              |                  | <b>197</b> |

Este reporte se expide conforme a la información existente en la base de datos de la ENJ.

Página 3 de 3



CR-GDR-294-2026



### CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Webinar Novedades del Nuevo Código Penal y Código Procesal Penal**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 31 de marzo de 2026, con una duración de 2 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>







CR-GDR-293-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Seminario Nuevo Código Penal Dominicano**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura desde el día 23 al 25 de febrero de 2026, con una duración de 20 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>



CR-GDR-292-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Conversatorio Gestión Integral del Tribunal**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 3 de diciembre de 2025, con una duración de 3 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>





CR-GDR-290-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Entrenamiento Trato Digno para el Acceso a la Justicia**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 27 de noviembre de 2025, con una duración de 4 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>



CR-GDR-291-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Charla Difusión del Sistema Preventivo y Disciplinario del Poder Judicial**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 4 de noviembre de 2025, con una duración de 2 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>







CR-GDR-289-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Diálogo Percepción y Justicia: Construcción de legitimidad en el Poder Judicial**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 18 de septiembre de 2025, con una duración de 2 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>





CR-GDR-288-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Entrenamiento Programa de Justicia Amigable: Formación sobre Guía de Justicia centrada en la Niñez y la Adolescencia (Parte I)**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 15 de julio de 2025, con una duración de 3 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>







CR-GDR-287-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Conferencia Libertad de Expresión: Grandes Plataformas, Regulación y Moderación de Contenidos**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 9 de abril de 2025, con una duración de 2 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>





CR-GDR-286-2026



## CERTIFICACIÓN

Por la presente, certificamos que el señor **Julio César Canó Alfau**, participó en el **Conversatorio Diálogo Actualización Jurisprudencial Constitucional en Materia Penal**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 24 de enero de 2025, con una duración de 4 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los doce (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

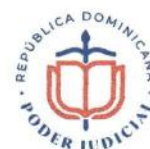
*(Documento firmado electrónicamente)*

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Gestora de Datos y Registro**

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Glacira I. Vizcaino Nuñez (En nombre de Denia M. Pichardo Santos)

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/B7UQ-6FNY-J7XG-8E4I>







Justicia



OEA | CICAD



La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD)  
de la Organización de los Estados Americanos (OEA)

Entrega esta constancia a

*Julio Cesar Emilio Cano Alfau*

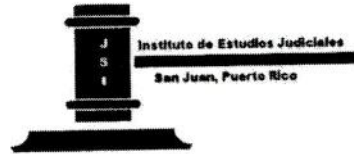
por su participación en la siguiente capacitación:

**Gestión de Caso y Atención Integral**

13 y 14 de agosto de 2024 (14 horas)

Santo Domingo, República Dominicana

Embajador Adam E. Namm  
Secretario Ejecutivo  
CICAD/OEA



*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación  
del Departamento de Justicia*

*Otorga el presente reconocimiento a*

**Julio César Cano Alfau**

*por su participación en el Curso de Inmersión en el Sistema Penal  
Acusatorio Para Juzgadores:  
Curso Especializado en Trata Humana y Tráfico Ilegal de Inmigrantes*

**INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
*con una intensidad de 40 horas*

*En San Juan, Puerto Rico  
24 al 28 de junio de 2024*



Vivian Durieux Rodríguez  
Gerente de Programa  
DOJ-OPDAT





### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el Señor **Julio César Emilio Canó Alfau**, participó en el **Conversatorio Socialización Modificación de Reglamento de Evaluación de Desempeño y Tablero de Productividad en Línea**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 4 de septiembre de 2023, con una duración de 4 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Encargada Unidad de Registro**



### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el Señor **Julio César Emilio Canó Alfau**, participó en el **Taller La Dignidad de las Personas en la Etapa Preparatoria, desde una Mirada Conjunta**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 2 de mayo de 2023, con una duración de 7 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Encargada Unidad de Registro**





### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el Señor **Julio César Emilio Canó Alfau**, participó en el **Entrenamiento Concienciación sobre el Sistema de Gestión de Casos del Poder Judicial**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 2 de mayo de 2023, con una duración de 3 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Encargada Unidad de Registro**



### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente certifico que el Señor **Julio César Emilio Canó Alfau**, participó en el **Conferencia Encuentro Académico de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura el día 21 de febrero de 2023, con una duración de 3 horas.

Esta certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los doce (12) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

**Denia M. Pichardo Santos**  
**Encargada Unidad de Registro**





# **XXVIII Congreso Mundial del Derecho (World Law Congress)**

Ciudad de New York  
20 y 21 de Julio

## XXVIII CONGRESO BIENAL - WORLD LAW CONGRESS 2023



El Congreso Bienal es una de las actividades más emblemáticas de la Asociación Mundial de Juristas, principalmente por el perfil de las personalidades que se dan cita durante las mismas, a la vez que por la calidad del programa que se organiza.



### Edición XXVIII

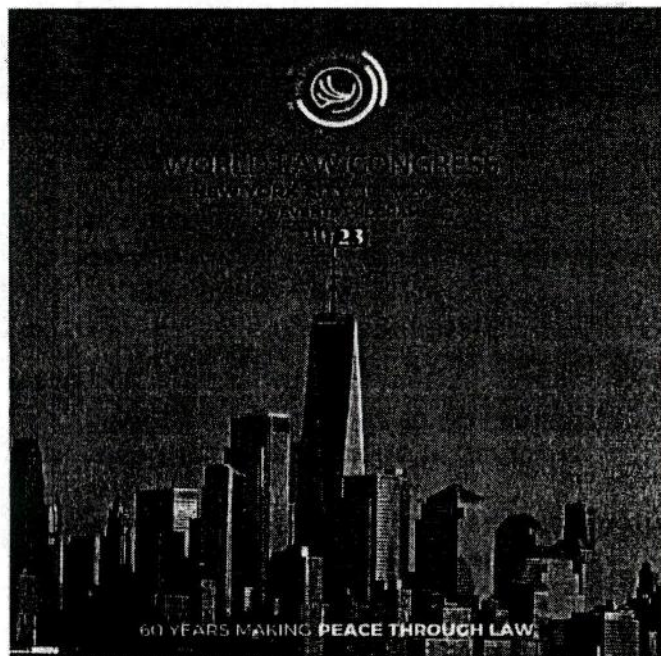
El Poder Judicial, representado por el Magistrado Presidente Luis Henry Molina Peña, forma parte del Comité Organizador de este evento, que se llevará a cabo los días **20 y 21 de julio de 2023**.

Durante los Congresos, más de 2.000 líderes mundiales se reúnen para discutir temas de actualidad que el mundo jurídico debe abordar. En el Congreso, los jefes de Estado, presidentes de Tribunales Supremos, magistrados, jueces, académicos, notarios, registradores, abogados, estudiantes de derecho y juristas en general comparten un único foro.

También forman parte de este escenario periodistas, políticos, empresarios, embajadores y otros profesionales cuya carrera convergen con temas relacionados con derechos humanos, litigio económico, educación, constitucionalismo, propiedad intelectual, periodismo libre, democracia, entre otros temas.



## XXVIII CONGRESO BIENAL



### **Congreso Mundial de Derecho** Ciudad de Nueva York

**20 de Julio**

Lugar: Asociación de Abogados de Nueva York (New York City Bar Association)

**9:00 A.M. Ceremonia de Bienvenida**

**21 de Julio**

Sede de las Naciones Unidas

**10:00 A.M. Ceremonia de Cierre - Salón de actos ECOSOC**

### **Alojamiento: Hotel Intercontinental**

300 W 44th St, New York, NY 10036, Estados Unidos

Contacto: +1 212-803-4500

### **Punto de Enlace**

Manuel Pérez, Gerente de Protocolo

Cel. 829-213-1872

Programa de paneles simultáneos/52 paneles

<https://wlc-nyc.com/>

*60 años promoviendo la paz a través de la ley*

## DELEGACIÓN PJRD



### Jueces SCJ

1. Luis Henry Molina, Juez presidente de la SCJ y CPJ
2. Samuel Arias Arseno, Juez 1ra Sala
3. Francisco Ortega Polanco, Juez 2da Sala
4. Pilar Jiménez, Jueza Presidenta de la 1ra Sala
5. Fran Soto, Juez de la 2da Sala
6. Francisco Jerez Mena, Juez Presidente de la 2da Sala
7. Anselmo Bello, Juez de la 3era sala
8. Moisés Ferrer, Juez de la 2da sala

### Consejeros Poder Judicial

9. Bionni Zayas, Consejero Representante Jueces 1ra Instancia ante CPJ
10. Modesto Martínez, Consejero Representante Jueces de Corte ante CPJ
11. Octavia Fernández, Consejero Representante Jueces de Paz ante CPJ

### Jueces de Corte

12. Claudio Aníbal Medrano, Juez coordinador del Dpto. Judicial de San Francisco
13. Julio Canó, Juez Presidente Cámara Penal Corte de Apelación D.N.
14. Arelis Ricourt, Jueza coordinadora del Dpto. Judicial de la Vega

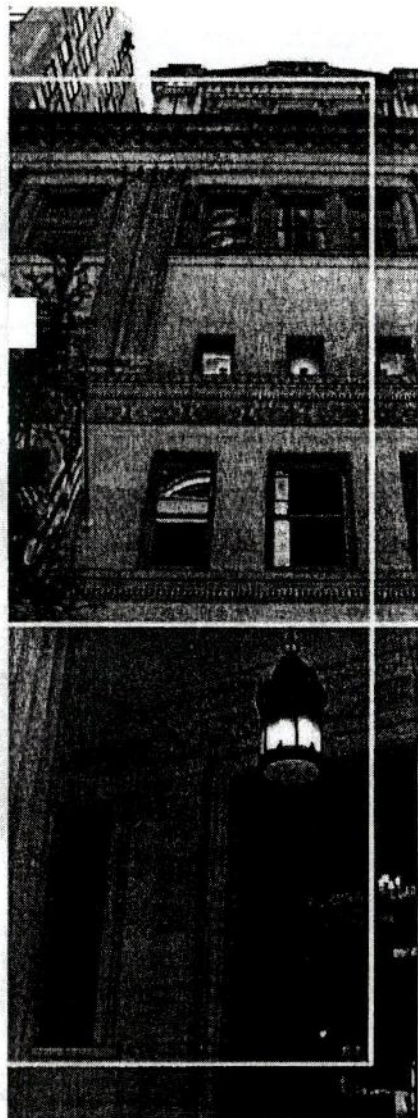
### Equipo Técnico

15. Javier Cabreja, Coordinador General de Comunicaciones & Asuntos Públicos
16. Rosa María Suarez, Directora General Técnica
17. Gervasia Valenzuela, Secretaria General del Consejo del Poder Judicial
18. César García, Secretario General de la SCJ
19. Mario Garay, Director del Centro de Gestión
20. Ellys Coronado, Gerente de Formación y Capacitación de la ENJ

### Directores/as de medios

20. Nelson Rodríguez, Director de El Caribe
  21. José Monegro, Director de El Día
  22. Roberto Cavada, Director de Telenoticias Canal 11
  23. Persio Maldonado, Director del Nuevo Diario
- Equipo Técnico y Protocolar CPJ y ENJ 7 personas





## Jueves 20 de julio

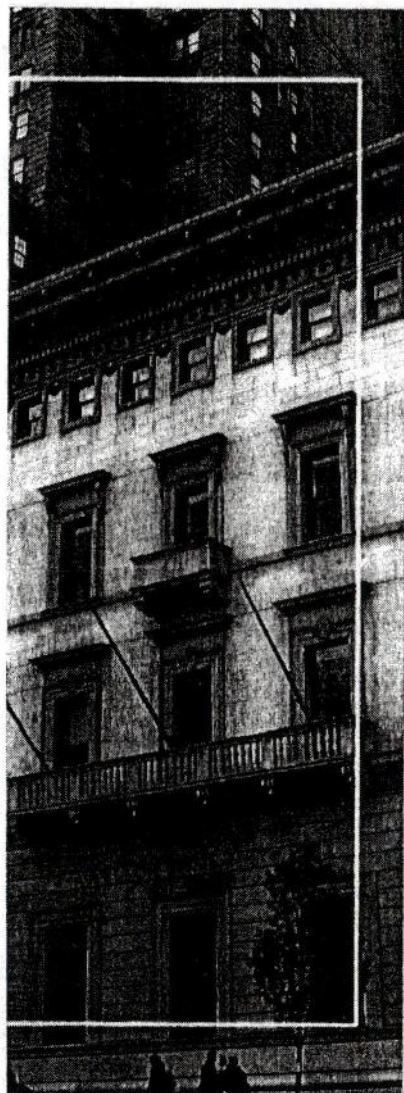
Asociación de Abogados de Nueva York  
42 West 44TH Street, Nueva York, Nueva York

### 10:00 A.M. Panel Justicia y Derecho: Garantías de la Dignidad Humana Salón de actos

- Norma Piña, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- ≡ Orlando Aguirre Gómez, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de Costa Rica
- ▢ Maite Oronoz, Presidenta del Tribunal Supremo de Puerto Rico
- └ Sergio Muñoz, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Chile (2014-2016)
- ▣ Linda Maguire, Directora Regional adjunta del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo para América Latina y el Caribe
- ▣ Rebecca Bill Chávez, Presidente y Director General del Diálogo Interamericano
- ▣ Moderador  
Luis Henry Molina Peña, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana

**Código de vestimenta: Negocio formal**

**8:00 A.M. Salida del Autobús**  
Encuentro en el vestíbulo del hotel  
Se agradece que sean puntuales



## **Jueves 20 de julio**

### **Cena de Gala del Congreso Mundial del Derecho**

Club Metropolitano- East 60th Street, Nueva York, Nueva York, 10022

**8:00 P.M. Cena de gala**

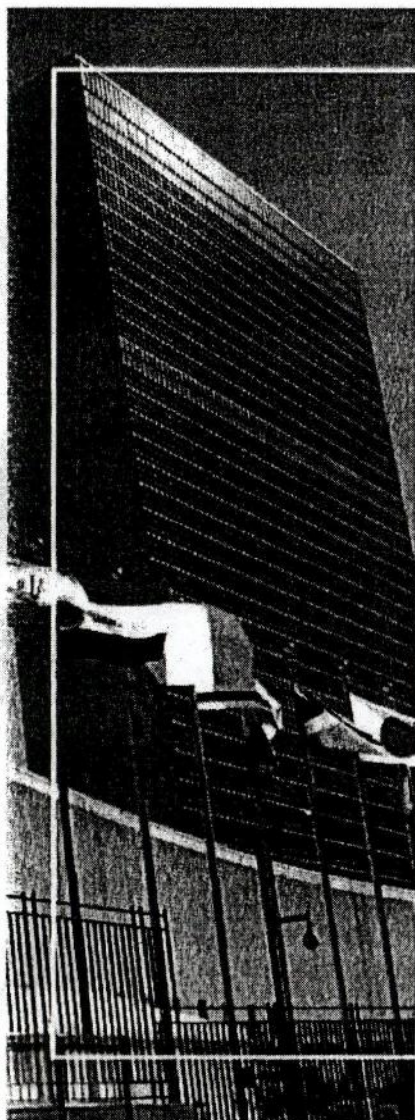
**Código de vestimenta: formal (chaqueta y corbata para hombres e igual formalidad para las damas)**

**Nota: Solo por invitación**

**7:15 P.M. Encuentro en el vestíbulo del hotel**

**7:30 P.M. Salida del autobús**





## **Viernes 21 de julio**

### **Ceremonia de Clausura del Congreso Mundial del Derecho**

**Sede de las Naciones Unidas- 405 East 42nd Street, Nueva York, Nueva York, 10017**

**8:15 A.M.** Encuentro en el vestíbulo del hotel  
Se agradece que sean puntuales

**8:30 A.M.** Salida del autobús

**9:00 A.M.** Registro

**10:00 A.M.** Ceremonia de Cierre - Salón de actos ECOSOC

**11:30 A.M.** Anuncio Sede en RD del Congreso Mundial del Derecho 2025

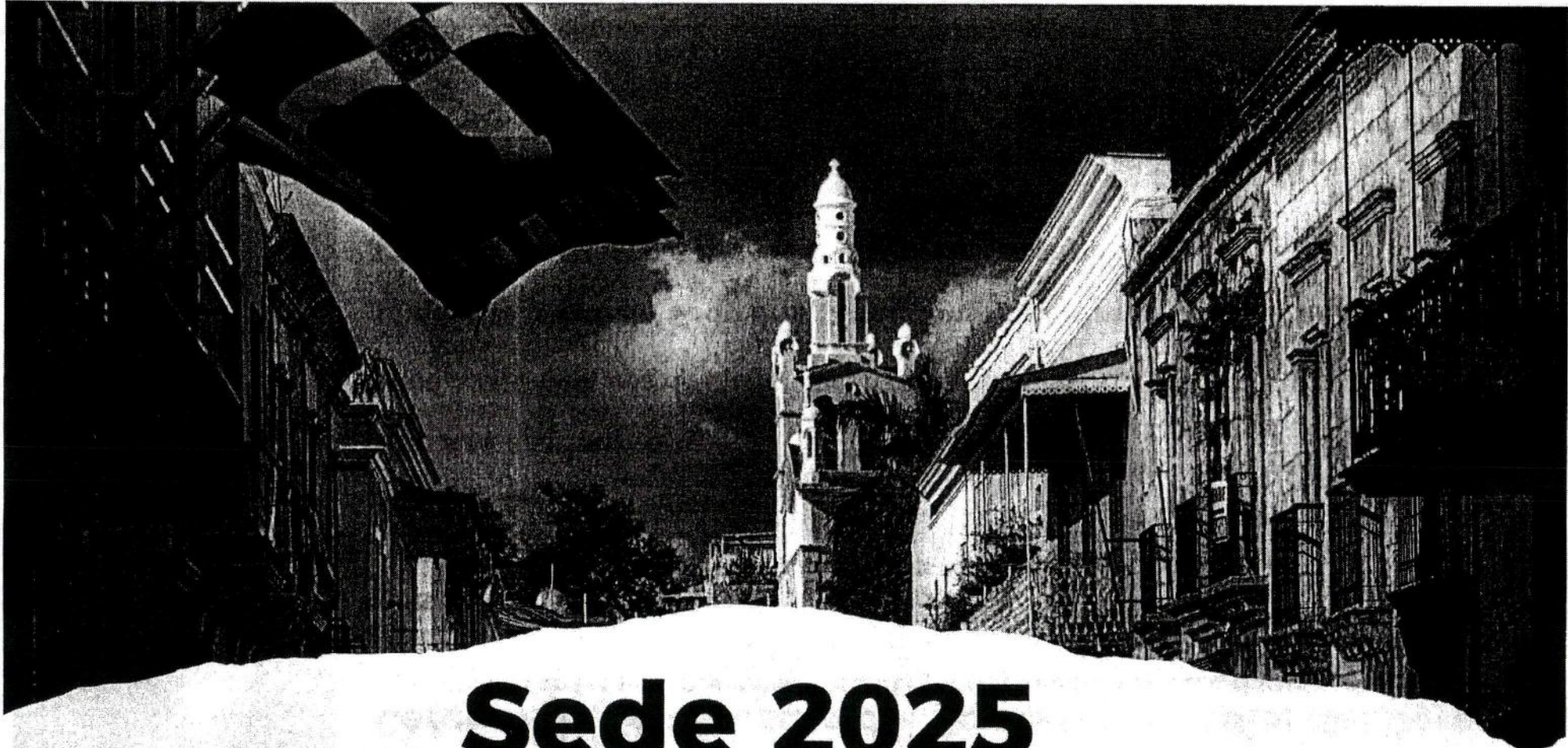
**12:30 P.M.** Cóctel de Recepción - Comedor para delegados

**1:30 P.M.** Traslados en autobús al hotel

**Código de vestimenta:** chaqueta y corbata para hombres e igual formalidad para las damas.

**Nota:** El Rey Felipe VI estará presente en la ceremonia



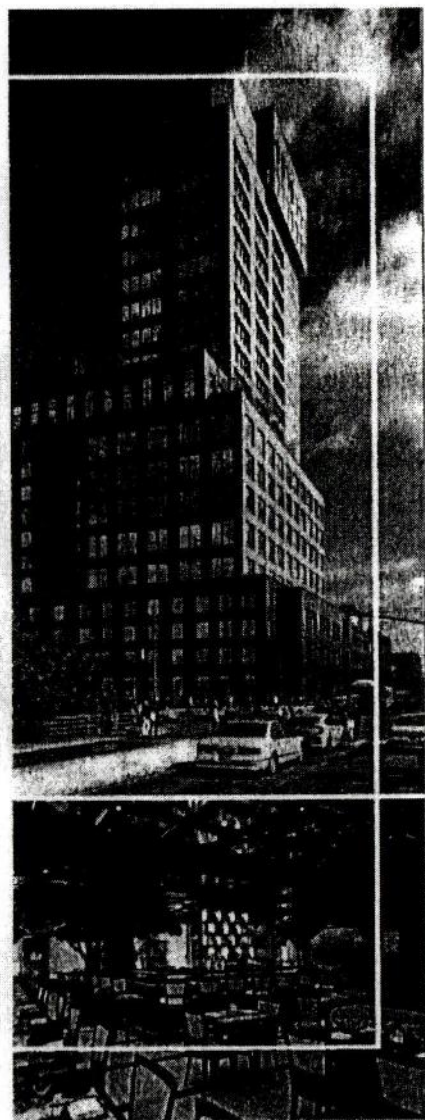


# Sede 2025



**Durante la ejecución de este Congreso será anunciado que la República Dominicana será la próxima sede para la celebración de este Congreso en el año 2025.**





## **Viernes 21 de julio**

### **Cena Dominicana - Congreso Mundial de Derecho 2025**

Disfrute de auténtica comida dominicana y de un entorno cultural vibrante en el corazón de la Ciudad de Nueva York en el vecindario de Washington Heights para celebrar que República Dominicana será sede del Congreso Mundial de Derecho 2025.

**Jalao NYC**

**2420 Avenida Ámsterdam Nueva York, Nueva York, 10033**

**6:45 P.M.** Encuentro en el vestíbulo del hotel  
Se agradece que sean puntuales

**7:00 P.M.** Salida del autobús

**Código de vestimenta: Casual**

**Nota: Cena se celebrará al aire libre.**

## Resumen paneles por Temática

- 1** Foro de jueces y estado de derecho ambiental
- 9** Foro de transición energética y clima de WJA
- 3** Foro internacional de justicia
- 9** Foro de derechos humanos
- 10** El estado de derecho: perspectiva mundial
- 7** Foro mundial de abogados
- 5** Entorno digital: libertad de expresión e IA
- 4** La visión de los jóvenes sobre el estado de derecho
- 5** Propuestas de futuro

**Total 52**

Link panelistas: <https://wlc-nyc.com/panelist/>



WORLD LAW CONGRESS  
NEW YORK CITY 2022



### IMPLEMENTACIÓN JUDICIAL DEL ESTADO DE DERECHO AMBIENTAL: DESAFÍOS Y TENDENCIAS

#### Moderador:

Suntariya Muanpawong, Thailand Andrew David Raine,  
Australia

#### Panelistas:

- **Samuel Arias Arzeno**
- Antonio Hernan Benjamin, Brazil
- Sapana Pradhan Malla, Nepal
- Sergio Muñoz, Chile
- Samson Okong'o, Kenya
- Maria Filomena Dumandan Singh, Philippines

Foro de jueces y estado de derecho ambiental



### Moneda:



**USD (Dólar)**

**Conversión:**

1 dólar = RD\$ 56.00

### Clima:



Proyección del 18 al 01 Jul

**Soleado**

↑ 31°

### Electricidad:



Tipo A



## CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- 1- Los **paneles** se desarrollarán de **forma simultánea**, por lo tanto, se sugiere validar la elección del panel en el que desean participar.
- 2-El edificio de la **ONU** tiene rigurosas medidas de seguridad.
- 3-Andar con ID o **Pasaporte** para tener acceso de entrada en la ONU.
- 4-La **puntualidad** es importante, ya que se cierra la puerta.
- 5- Se recomienda utilizar **dinero en tarjeta** no cash, por motivo de seguridad, (OPCIONAL).
- 6- Sacar **copia a los documentos**, para no andar con los originales.



REPÚBLICA DOMINICANA  
**PODER JUDICIAL**

Av. Enrique Jiménez Moya, Esq. Juan de Dios Ventura Simó,  
Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo,  
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

[www.poderjudicial.gob.do](http://www.poderjudicial.gob.do)

¡Síguenos en nuestras redes!







*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación  
del Departamento de Justicia*

*Otorga el presente reconocimiento a*

**Julio César Canó Alfau**

*por su participación en el Curso de Inmersión en el Sistema Penal  
Acusatorio Para Juzgadores:  
Curso Especializado en Extinción de Dominio Para Juzgadores*

**INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
*con una intensidad de 40 horas*

*En San Juan, Puerto Rico  
8 al 12 de abril de 2019*



**Faye S. Ehrenstamm**  
**Directora**  
**DOJ-OPDAT**



## Primer Foro de Representantes de Poderes Judiciales sobre la Cooperación contra la Corrupción

Mag. Julio César Canó Alfau  
Juez Presidente de la Cámara Penal  
Corte de Apelación del Distrito Nacional, Rep. Dom.

3 y 4 de octubre de 2019  
Buenos Aires, Argentina





# ESCA

Estrategia de Seguridad de Centroamérica  
Programa de Profesionalización y  
Fortalecimiento Institucional

## La Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA) y el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

En el marco del Programa Regional de Formación Judicial, integrado en el  
Plan Maestro de Formación Regional de Justicia y Seguridad,  
otorgan el presente diploma a

### JULIO CESAR EMILIO CANO ALFAU

Por su participación en el Curso Regional:

**"Delitos Cibernéticos"**

Impartido con el apoyo y coordinación de la Escuela Judicial de Costa  
Rica, del 19 al 23 de junio de 2017,  
en la ciudad de San José, Costa Rica.

Licda. Teana Guillén Rodríguez,  
Directora del Centro de Capacitación  
Judicial para Centroamérica y el Caribe.

Lic. Hefer Morataya Arriaga,  
Director de Seguridad Democrática  
SG-SICA



UNIÓN EUROPEA





Escuela Nacional del  
**Ministerio Público**  
Instituto de Educación Superior



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana



**NCSC**  
National Center for State Courts

En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que:

*Julio César Canó Alfau*

---

Ha participado en el Curso Especializado sobre

**“Extinción de Dominio y Decomiso de  
Bienes de Origen Ilícito”**

Del 03 al 04 de mayo 2017, con un total de 16 horas de duración

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,  
el día cuatro (4) del mes de Mayo del año Dos Mil Diecisiete (2017).

GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ  
Rectora  
Escuela Nacional del Ministerio Público  
Instituto de Educación Superior

GERVASIA VALENZUELA SOSA  
Directora  
Escuela Nacional de la Judicatura

MARKO MAGDIC  
Consultor Docente  
National Center for State Courts





*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación  
del Departamento de Justicia*

*Otorga el presente reconocimiento a*

**Julio César Canó Alfau**

*por su participación en el Curso de Inmersión en el Sistema Penal  
Acusatorio Para Juzgadores:  
Módulo II*

**INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
*con una intensidad de 40 horas*

*En San Juan, Puerto Rico  
16 de enero al 20 de enero de 2017*



  
Faye S. Ehrenstamm  
Directora  
DOJ-OPDAT



*La Oficina Internacional para el Desarrollo, Asistencia y Capacitación  
del Departamento de Justicia*

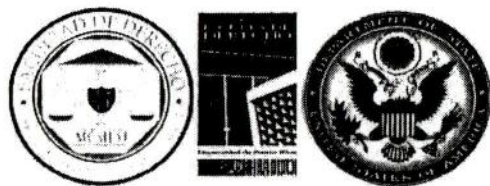
*Otorga el presente reconocimiento a*

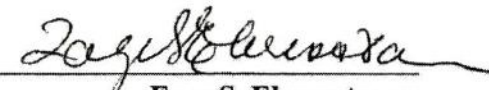
**Julio César Canó Alfau**

*por su participación en el Curso Fundamentos del Sistema Penal  
Acusatorio Para Juzgadores: Módulo I*

**INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES**  
*con una intensidad de 64 horas*

*En San Juan, Puerto Rico  
5 de septiembre al 15 de septiembre 2016*



  
Faye S. Ehrenstamm  
Directora  
DOJ-OPDAT





Escuela Nacional del  
**Ministerio Público**  
Instituto de Educación Superior



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana



En uso de las facultades que le confiere la Ley, **CERTIFICA** que

*Julio César Canó Alfau*

Ha participado en el Curso Especializado sobre

**“Lavado de Activos, Prevención,  
Control y Sanción”**

del 29 de junio al 1 de julio

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,  
el día primero (1) del Mes de Julio del año Dos Mil Dieciséis (2016).

GLADYS ESTHER SÁNCHEZ RICHIEZ  
Directora General  
Escuela Nacional del Ministerio Público

GERVASIA VALENZUELA SOSA  
Directora  
Escuela Nacional de la Judicatura

MARKO MAGDIC  
Consultor Docente  
National Center for State Courts



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

CERTIFICA QUE

**JULIO CÉSAR EMILIO CANÓ ALFAU**

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

**NUEVO CÓDIGO PENAL**

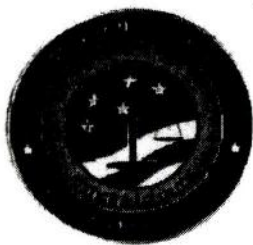
IMPARTIDO DEL 3 DE JUNIO AL 5 DE NOVIEMBRE 2015  
CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 42 HORAS PRESENCIALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
15 DE ABRIL DE 2016

  
DRA. GERVASIA VALENZUELA SOSA  
DIRECTORA

  
DR. MARIANO GERMÁN MEJÍA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO





## Certificado de Mérito

Los Organismos Integrantes de la Mesa Intersectorial contra el Lavado De Activos  
a través de NCSC y INL han impartido el  
**Curso Especializado contra el Lavado de Activos: Aspectos Investigativos y Análisis Criminal**  
en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana el 22 y 23 de septiembre de 2015,  
con total de 14 horas académicas teóricas y prácticas, quienes certifican que:

Julio César Canó Alfau

ha asistido y logrado una aprobación con distinción.

Santo Domingo, República Dominicana el 23 de septiembre de 2015

Mario A. Fernandez  
INL Director, U.S. Embassy Santo Domingo  
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs  
U.S. Department of State

Jeffrey Apperson  
Vice-President  
National Center for State Courts

MILA



PROGRAMA  
*preserva*  
LÍDERES

**BanReservas**

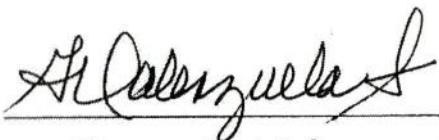
El banco de los dominicanos

CERTIFICA A:

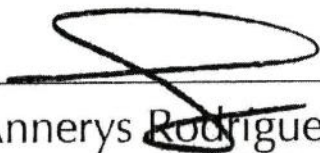
*Julio César Emilio Canó Alfau*

*Por la asistencia al "Taller Ejecutivo de Finanzas Personales"*  
**PRESERVA LÍDERES**

Otorgado el 29 de mayo del 2015  
Santo Domingo D. N.



Gervasia Valenzuela  
Directora de la Escuela  
Nacional de Judicatura



Annerys Rodríguez  
Directora General de Capital  
Humano Banco de Reservas



Alejandro Fernández W.  
Director Gerente  
Argentarium





AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU  
ACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE

## DA CONSTANCIA



**A: Julio César Emilio Canó Alfau**

De haber participado en el taller **"Informes Periciales: Validación e Interpretación"**, impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura los días 02, 09, 16 y 23 de mayo de 2014, con una duración de 12 horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 23 de mayo de 2014.

**Gervasia Valenzuela Sosa**  
**Directora**



AL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JU  
ACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DI

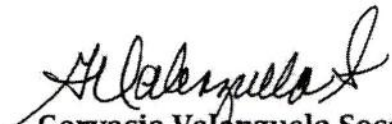
## DA CONSTANCIA



A: **Julio César Canó Alfau**

De haber participado en el **"Taller de Sensibilización sobre Trata de Personas"**, con una duración de siete (7) horas, impartido el 31 de octubre de 2011 por la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), en coordinación con la Escuela Nacional del Ministerio Público (ENMP), con apoyo del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Oficina Internacional para las Migraciones (OIM).

Santo Domingo, República Dominicana, 31 de octubre de 2011.

  
**Gervasia Valenzuela Sosa**  
Directora





De haber participado en el **"Taller Penal Laboral y Seguridad Social"**, celebrado el 19 de agosto de 2011 en la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 07 horas.

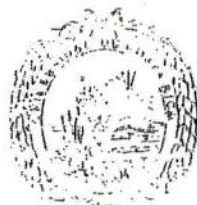
  
Gervasia Valenzuela Sosa  
Directora



COMISIONADO  
DE APOYO



A LA REFORMA Y  
MODERNIZACIÓN  
DE LA JUSTICIA



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**VICERRECTORÍA DE ACCIÓN SOCIAL**

Confiere el presente

**CERTIFICADO DE APROVECHAMIENTO A:**

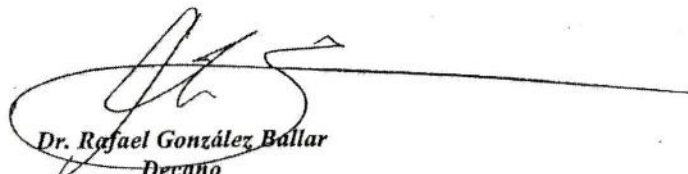
*Julio César E. Canó Alfáu*

Por haber cumplido con los requisitos del

**II PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO PROCESAL  
PENAL Y PROCESAL CONSTITUCIONAL**

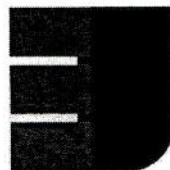
organizado por la Facultad de Derecho en el marco del proyecto "Educación Continua"  
en conjunto con el Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia y la Comisión Nacional de Ejecución de la  
Reforma Procesal Penal de la República Dominicana, realizado del 2 al 13 de junio de 2008, con una duración de 90 horas.

Dado en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio a los 13 días del mes de junio de 2008.

  
**Dr. Rafael González Ballar**  
Decano  
Facultad de Derecho

  
**M.L. Carlos Villalobos Villalobos**  
Vicerrector a.i  
Vicerrectoría de Acción Social





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA

**República Dominicana**

## DA CONSTANCIA

**A: Julio César Canó Alfau**

Por su participación en el **"IV Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal"**, celebrado del tres al siete de abril del 2006, con el Auspicio del Comisionado de Apoyo a la Reforma y Modernización de la Justicia, a través del Componente de Justicia del Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado, Programa del Gobierno Dominicano financiado con fondos de la Unión Europea, en el marco del plan de capacitación para la implementación del Código Procesal Penal, Comisión Nacional de Ejecución de la Reforma Procesal Penal CONAEJ.

Santo Domingo, República Dominicana 07 de abril de 2006

Luis Henry Molina

Director



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JULIO CÉSAR CANO ALFAU

HA PARTICIPADO EN EL

II SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA  
REFORMA PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 18 AL 22 DE ABRIL DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

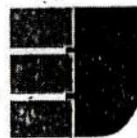
CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL  
PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN  
EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAEJ

SANTO DOMINGO, D. N.  
22 DE ABRIL DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR







ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE

JULIO CÉSAR CANÓ ALFAU

HA PARTICIPADO EN EL

SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 18 AL 22 DE OCTUBRE DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA JUSTICIA, A TRAVÉS DEL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL  
PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN  
EUROPEA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAEJ

SANTO DOMINGO, D. N.  
22 DE OCTUBRE DEL 2004

LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE  
**JULIO CÉSAR CANÓ ALFAU**

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO

**TRATA Y TRÁFICO DE HUMANOS**

CELEBRADO EL DÍA 26, 27 Y 28 DE JULIO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 17 HORAS

EVENTO AUSPICIADO POR LA FUNDACIÓN INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA (FINJUS)

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
28 DE JULIO DEL 2004

  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
MARCELA SÁNCHEZ LARA  
FACILITADORA

  
CARMEN ELENA TAMARA  
FACILITADORA





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

CERTIFICA QUE

**JULIO CÉSAR CANÓ ALFAU**

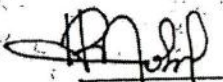
HA PARTICIPADO EN EL TALLER

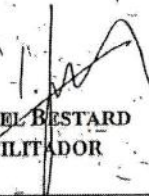
**EL PRINCIPIO DE PRECAUCIÓN Y SUS CONSECUENCIAS EN EL  
DERECHO PENAL**

CELEBRADO EL DÍA 4 DE JUNIO DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS

EN EL MARCO DEL MES FRANCÉS DEL DERECHO Y LA JUSTICIA  
EVENTO AUSPICIADO POR LA EMBAJADA DE FRANCIA Y EL PARME

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA  
4 DE JUNIO DEL 2004

  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
GABRIEL BESTARD  
FACILITADOR



# PARME

PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA

Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA

República Dominicana

CERTIFICAN QUE

*Julio César Canó Alfau*

Ha participado, durante los Encuentros del Pensamiento Jurídico, en el Seminario  
“La Prisión Preventiva”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
el 28 de enero de 2003  
Con una duración de 7 horas

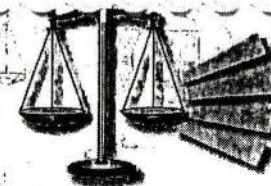
Programa de Apoyo a la Reforma y  
Modernización del Estado

Escuela Nacional de la Judicatura





UNIVERSIDAD  
NACIONAL PEDRO  
HENRIQUEZ UREÑA



FUNDACION  
INSTITUCIONALIDAD  
Y JUSTICIA, INC.

## Programa Conjunto de Estudios Superiores

*Julio César Canó Alfau*

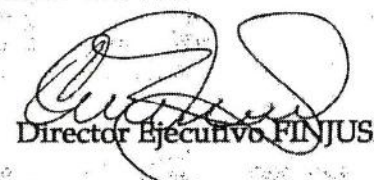
Ha cumplido con las disposiciones reglamentarias y requisitos académicos  
del programa de estudios en el

## Diplomado en Derecho Procesal Penal

En virtud de lo cual se expide el presente diploma de aprobación,  
firmado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana,  
a los 14 días del mes de noviembre del año 2002.

  
Rector UNPHU

  
Coordinador Diplomados

  
Director Ejecutivo FINJUS



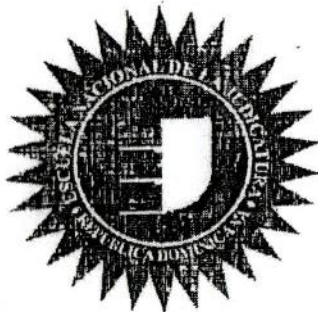
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

*Julio César Canó Alfau*

Ha participado en el Seminario  
“VALORACIÓN DE LA PRUEBA II”  
Jurisdicción de Penal

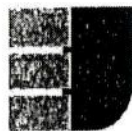
Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
viernes 9 y sábado 10 de Noviembre del 2001  
Con una duración de 9 horas



LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

JUAN HIROITO REYES  
FACILITADOR





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

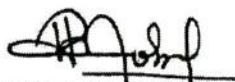
♦ CERTIFICA QUE ♦

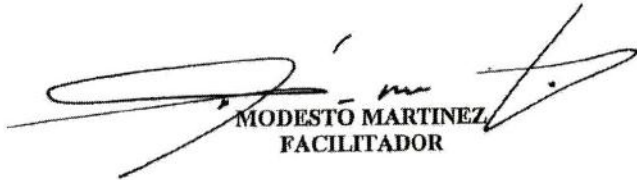
*Julio César Canó Alfau*

Ha participado en el Seminario  
"LOS INCIDENTES"  
Jurisdicción Penal

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
28 y 29 de Septiembre del 2001  
Con una duración de 9 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
MODESTO MARTINEZ  
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana



Ecole Nationale  
de la Magistrature

CERTIFICAN QUE  
*Julio César Canó Alfau*

Ha participado en el Seminario-Taller  
"Proceso Civil y Proceso Penal"

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
Del lunes 4 al viernes 8 de junio del 2001  
Con una duración de 45 horas

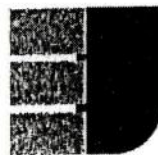


GRACIEUSE LACOSTE  
Facilitadora  
Ecole Nationale de la Magistrature

LUIS HENRY MOLINA  
Director  
Escuela Nacional de la Judicatura

GILBERT GANEZ-LOPEZ  
Facilitador  
Ecole Nationale de la Magistrature





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

*Julio César Canó*

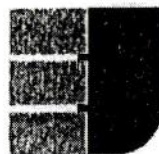
Ha participado en el Seminario  
"MORA JUDICIAL"  
Jurisdicción Penal

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
sábado 24 de marzo del 2001  
Con una duración de 6 horas



LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

CLAUDIO ANIBAL MEDRANO  
FACILITADOR



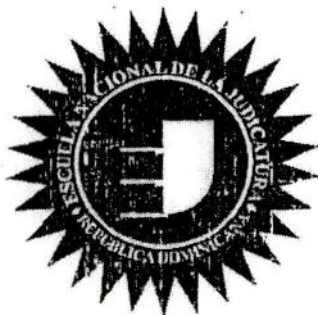
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

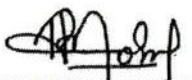
♦ CERTIFICA QUE ♦

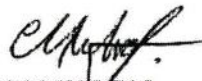
*Julio César Canó Alfau*

Há participado en el Seminario  
"CARRERA JUDICIAL"  
Departamento Judicial de Santo Domingo

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,  
viernes 12 y sábado 13 de enero del 2001  
Con una duración de 12 horas



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
MARCOS VARGAS  
FACILITADOR





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

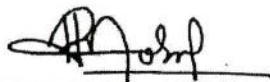
♦ CERTIFICA QUE ♦

*Julio César Canó*

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO  
“VALORACION DE LA PRUEBA”  
JURISDICCION PENAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA,  
VIERNES 24 Y SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2000  
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
PEDRO BALBUENA  
FACILITADOR



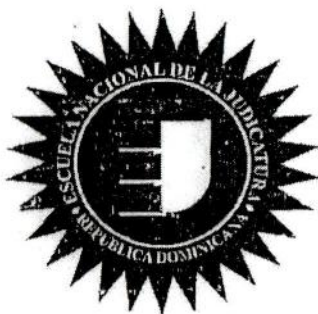
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

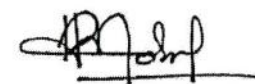
*Julio César Canó*

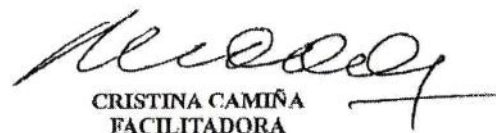
HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO  
“UNA JURISPRUDENCIA HACIA LA IGUALDAD”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
DEL 2 AL 6 DE OCTUBRE DE 2000  
CON UNA DURACIÓN DE 32 HORAS

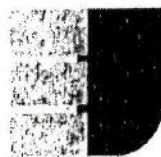


  
MARCELA RODRIGUEZ  
FACILITADORA

  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
CRISTINA CAMIÑA  
FACILITADORA





ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

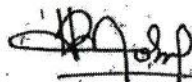
♦ CERTIFICA QUE ♦

*Julio César Canó*

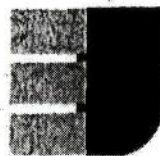
HA PARTICIPADO EN  
EL SEMINARIO "ETICA JUDICIAL"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
VIERNES 4 Y SÁBADO 5 DE AGOSTO DEL 2000  
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



  
LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

  
FANNY CERVANTES  
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ CERTIFICA QUE ♦

*Julio Canó Alfau*

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO  
“EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA  
CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA II”

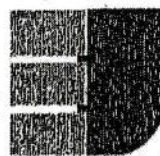
REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA  
VIERNES 19 Y SÁBADO 20 DE MAYO DEL 2000  
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS



LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR

NORMA BAUTISTA  
FACILITADORA





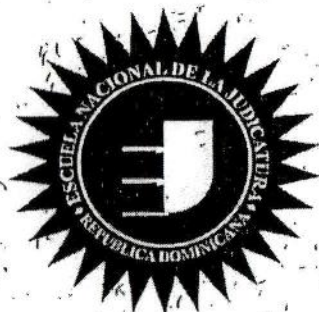
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

*Julio César Canó Alfau*

HA PARTICIPADO EN EL  
SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL  
APLICADO A LA CORRECTA  
ESTRUCTURACION DE LA SENTENCIA"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL  
VIERNES 14 Y SABADO 15 DE ENERO DE 2000  
CON UNA DURACION DE 9 HORAS

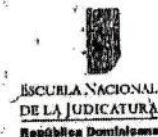


*[Signature]*  
MAGISTRADO DOMINGO GIL  
CAPACITADOR

*[Signature]*  
LIC. LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR



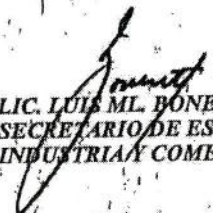
ONDA  
Oficina Nacional de  
Derecho de Autor



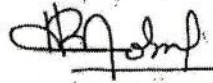
♦ CERTIFICAN QUE ♦  
**JULIO CESAR CANO ALFAU**

HA PARTICIPADO EN EL  
**"SEMINARIO PARA JUECES SOBRE DERECHO DE AUTOR Y CONEXOS"**

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
HIGUEY, REPUBLICA DOMINICANA  
LOS DIAS 29 Y 30 DE OCTUBRE  
CON UNA DURACION DE 12 HORAS.



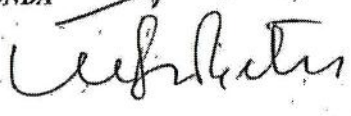
LIC. LUIS M.L. BONETTI  
SECRETARIO DE ESTADO  
INDUSTRIA Y COMERCIO



LIC. LUIS HENRY MOLINA  
DIRECTOR  
ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA



DR. PEDRO FELIZ MONTES DE OCA  
DIRECTOR  
ONDA

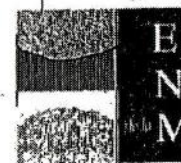


DR. MARCELO DI PIETRO  
OMPI





Comisionado de Apoyo a la Reforma y  
Modernización de la Justicia



Ecole  
Nationale  
Magistrature

♦ CERTIFICAN QUE ♦  
**JULIO CÉSAR CANÓ ALFAU**

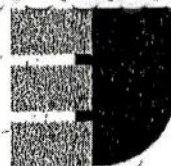
HA PARTICIPADO EN  
**EL TALLER SOBRE LA REFORMA EN EL PROCEDIMIENTO  
CIVIL Y PENAL EN FRANCIA Y REPUBLICA DOMINICANA**

REALIZADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA  
EL 2 DE MARZO DE 1999  
CON UNA DURACION DE 8 HORAS.

  
Dr. JEAN MARIE COULON  
Presidente del Tribunal  
de Gran Instancia de París

  
Dr. JEAN PIERRE DINTILHAC  
Procurador de la República Francesa ante  
el Tribunal de Gran Instancia de París

  
Lic. AURA CELESTE FERNÁNDEZ R.  
Secretaria de Estado,  
Coordinadora del Comisionado



**ESCUELA DE LA MAGISTRATURA**

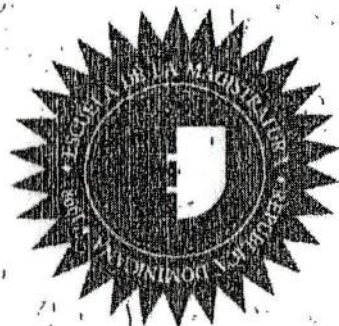
♦ REPÚBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

**JULIO CESAR CANO**

HA PARTICIPADO EN EL TALLER  
TENDENCIAS MUNDIALES ACTUALES  
EN CAPACITACION JUDICIAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
BOCA CHICA, REPUBLICA DOMINICANA  
LOS DIAS 18 Y 19 DE ENERO DE 1999



*Lic. Luis Henry Molina*  
♦ Subdirector

*Dra. Silvana Stanga*  
♦ Facilitador



Fundación para la Libertad

FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG



otorga el presente

CERTIFICADO

**Al:** Dr. Julio César Canó Alfau

por haber participado en el seminario:

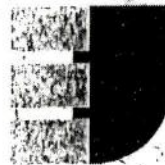
"Los Derechos Humanos Hacia el Siglo XXI: Una Visión Liberal"

realizado en el Salón Bonanza del Hotel Mellá Sa to Domingo,  
en Santo Domingo, República Dominicana,  
durante los días 11 y 12 de diciembre de 1998.

Dr. Carlos Roberto Reina  
Ex-Presidente de la Rep. de Honduras  
Presidente del Parlamento Centroamericano



Wolf Poulet  
Representante en la República Dominicana,  
Panamá y Perú



## **ESCUELA DE LA MAGISTRATURA**

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦



PROYECTO DE MODERNIZACION DE TRIBUNALES

♦ CERTIFICAN QUE ♦

**Dr. JULIO CESAR CANO ALFAU**

HA PARTICIPADO EN EL  
PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA  
TALLER DE GESTION DE DESPACHO JUDICIAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE  
SANTO DOMINGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA  
DEL 1 AL 12 DE JUNIO Y DEL 26 AL 29 DE AGOSTO DE 1998  
CON UNA DURACION DE 40 HORAS



*[Signature]*  
Dr. JUAN MANUEL PELLERANO GOMEZ  
♦ Director de la Escuela de la Magistratura

*[Signature]*  
Dr. ALDO ESPINOSA SIMENAUER  
♦ Director del Proyecto de Modernización  
de Tribunales

*[Signature]*  
Dra. GLORIA HENAO CEPEDA  
♦ Docente/Consultora



# CONFERENCIA INTERNACIONAL

RESULTADOS DE LAS  
Reformas Judiciales  
EN AMÉRICA LATINA

Avances y obstáculos  
para el nuevo siglo

SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.

23 - 31  
Julio 1998

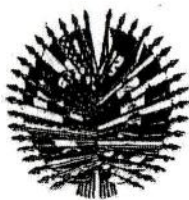
Con el patrocinio de:

La Organización de los Estados Americanos

The Tinker Foundation Inc.

BANCO MUNDIAL

y La Agencia para el Desarrollo Internacional



ORGANIZACIÓN  
DE LOS ESTADOS AMERICANOS

**COJ**  
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA

CERTIFICAN QUE:

**JULIO CESAR CANO**

Asistió a la:

CONFERENCIA INTERNACIONAL

*Resultados de las Reformas Judiciales  
en América Latina:*

*Avances y obstáculos para el nuevo siglo*

Jorge García González  
Director Departamento Cooperación Jurídica  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Alfredo Fuentes Hernández  
Director Ejecutivo  
CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA





El Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC y  
la Oficina Nacional de Derechos de Autor - ONDA -

certifican que

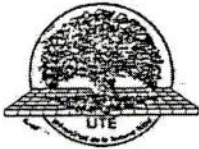
**JULIO CESAR CANO ALFAU**

asistió al *Seminario sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos*, que se realizó del 18 al 21 de mayo de  
1998 en la ciudad de Santo Domingo, con una intensidad horaria de doce horas.

CARMEN BARVO  
DIRECTORA  
CERLALC

PEDRO FELIZ MONTES DE OCA  
DIRECTOR NACIONAL  
OFICINA NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR - ONDA -





# UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD

Calle Camila Henríquez Esq. Jesús Maestro  
Santo Domingo, R. D. • Tel.: 537-4343 • Fax: 534-0050

23 de mayo 1997

Doctor  
Julio César Canó Alfau  
Magistrado Juez  
Sexta Cámara Penal  
Juzgado de Primera Instancia  
Distrito Judicial de Santo Domingo.-

Distinguido Magistrado Juez:

Nos complace saludarlo, muy cortésmente, en ocasión de invitarlo, en su condición de Juez del Poder Judicial, al **PRIMER FORO GLOBAL DEL DERECHO PENAL**, a inaugurarse la noche del 26 de junio del presente año de 1997, a las siete de la noche (7:00 p.m.) y continuando los días 27 y 28 de ese mismo mes, en el Gran Hotel Lina, de esta ciudad de Santo Domingo.

Mediante la lectura del brochure, que tengo a bien anexarle, podrá enterarse de la novedad y los pormenores que van a caracterizar y a distinguir este magno evento jurídico-educativo, que al decir de muchos es el primero de este género que se realiza en la República Dominicana.

Vamos a tener como exponentes y/o conferenciantes, destacadas figuras nacionales, y prominentes juristas internacionales, provenientes de los hermanos países de Costa Rica, Chile, México, Argentina, Guatemala, Estados Unidos y Puerto Rico, entre los cuales cabe mencionar al Dr. Rodrigo París Steffens, experto en Ciencias Penales con más de 30 años de experiencia y actual Director General del Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD), y otros de gran renombre y que figuran en el brochure anexo.

Los temas principales se detallan en el referido brochure, pero habrá otros secundarios, los cuales se discutirán, simultáneamente, en los diferentes Salones del Hotel Lina.

Además de los representantes de las Universidades Nacionales, se están invitando, también, a los Jueces y Miembros del Poder Judicial; a los Abogados de los Tribunales de la República; así como a representantes de los sectores vivamente interesados en el Derecho Penal y las Ciencias Penales.

Atentamente,

Dr. José Nicolás Almázar G.  
Rector



JNAG/ara.-



F O R O  
FINJUS - **Hoy**

### *Invitación*

*La Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc.  
y el Periódico Hoy  
se complacen en invitarle a  
"La Defensa Pública"*

---

Ponentes: Dra. Ana Teresa Carazo,  
invitada internacional y la Licda. Rosalía Sosa

Fecha : Martes 26 de agosto de 1997

Hora : 5:00 p.m.

Lugar : Sala de Conferencias

~~Gente~~ : Periódico Hoy

r.s.v.p.: 688-1288

Fax: 689-3928





## Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América

El Programa Internacional para el Adiestramiento  
en la Investigación Criminal (ICITAP)

Por cuanto *Dn. Julio César Canó Alfau, Juez 6<sup>ta</sup> cámara penal, D.M.*  
*ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en*  
*el Curso Investigación Criminal Intermedio*

*se le otorga el presente certificado.*

*4 al 15 Marzo 1996*

Fecha

*Robert K. Bratt*

Director, ICITAP

*Fundación Institucionalidad y Justicia  
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña*



*Seminario-Taller:  
La Prueba en los diferentes  
Sistemas Penales*

*Dirigido a:*

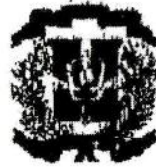
- Defensores Públicos
- Abogados de Oficio (Tribunales del Distrito Nacional)
- Jueces de las diferentes Cámaras Penales
- Ayudantes de Fiscales

*Docentes:*

- Dr. Daniel González, Magistrado Corte Suprema de Justicia, Presidente Sala Penal, Costa Rica
- Dr. Mario Houed, Magistrado Corte Suprema Corte de Justicia, Sala Penal, Costa Rica
- Dr. Danilo Cavaballo, Magistrado Corte de Apelación de San Cristóbal
- Dr. César Pina Toribio, Profesor Universitario

*Lugar: Salón Andrómeda, Hotel Lina  
Fecha: Del 15 al 17 de abril de 1996  
Hora: 9:00am / 4:30pm*





## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



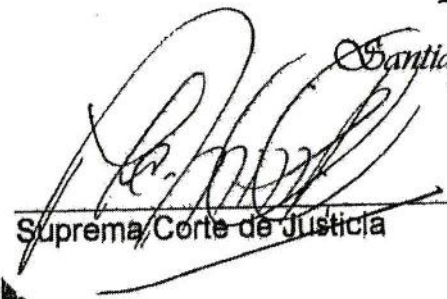
*otorgan a*

*Dr. Julio César Cano Alcau*

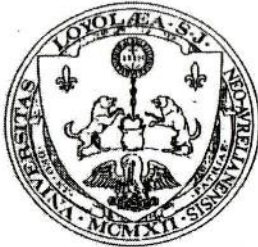
*el presente CERTIFICADO*

*por su participacion en el Segundo Seminario sobre Derecho de Autor en  
America Latina y Republica Dominicana*

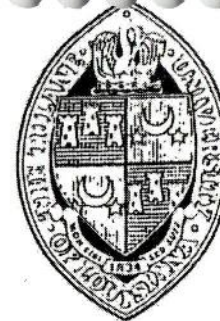
*Santiago de los Caballeros, 31 de octubre al 2 de noviembre de 1996*

  
Suprema Corte de Justicia

  
Asociacion Dominicana de Productores de Software



LOYOLA SCHOOL OF LAW



TULANE LAW SCHOOL

# THE PUBLIC LAW CENTER

Julio Cano

*is awarded this certificate in recognition  
of having successfully completed studies in*

Judicial Reform

14<sup>th</sup>

day of

March

1997

G. J. Murphy  
Chairman, Board of Directors

David A. Spence  
Executive Director





COMISIONADO PARA LA REFORMA  
Y MODERNIZACION DE LA JUSTICIA

Santo Domingo, D. N.  
17 de abril de 1997

Señor  
**Dr. Julio César Cano Alfau**  
Juez  
Juzgado de Primera Instancia Sexta Cámara Penal  
Ciudad

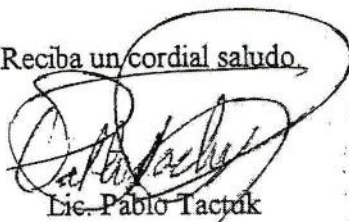
Distinguido Dr. Cano Alfau:

Cortésmente, le invitamos a registrarse, si lo tiene a bien, en el Forum que se realizará los días 9 y 10 de mayo de 1997, con el tema **"Sugerencias para la Reforma a la Ley de Organización Judicial"**.

Este evento será celebrado en el Centro de Eventos y Exposiciones, con el acto inaugural el viernes 9 a las 7:00 p.m. y durante todo el sábado 10.

El registro será privilegiado para invitados como usted, del 28 al 30 de abril, llamando a los teléfonos 685-7338, 685-7260 y 685-7856, o fax 688-7112 y 685-7172, en horario corrido de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Reciba un cordial saludo,



Lic. Pablo Tactuk  
Director Ejecutivo





# **Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América**

El Programa Internacional para el Adiestramiento  
en la Investigación Criminal (ICITAP)

*Por cuanto*     **Dr. Julio César Canó Alfau**

*ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en*

**Panorama del Proceso Investigativo**

*se le otorga el presente certificado.*

19 al 24 de mayo de 1997

Fecha

*Jan M. Stronise*

Director, ICITAP



Suprema Corte de Justicia ILANUD Suprema Corte de Justicia ILANUD Suprema Corte de Justicia ILANUD Suprema Corte de Justicia ILANUD

**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD)**

**POR CUANTO** DR. JULIO CESAR CANO GONZALEZ

**HA PARTICIPADO EN EL CURSO DE CAPACITACION PARA DEFENSORES PUBLICOS**

**Certificada**

**EN Santo Domingo REPUBLICA DOMINICANA, DEL 13 AL 15 DE Diciembre DE 1993**

**PRESIDENTE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**DIRECTORA PROYECTOS ILANUD**





**ASOCIACION NACIONAL DE ABOGADAS, INC.  
(ANA)  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA**

*Otorgan a*

DR. JULIO CANO

**CERTIFICADO DE PARTICIPACION**

*En el Curso*

*Pruebas de Laboratorio en Investigación de la Paternidad*

*Santo Domingo, República Dominicana, 5 de noviembre de 1994.*

  
Dra. Gladys Dickson de Reyes  
SECRETARIA GENERAL

  
Dr. Efraín Reyes Duluc  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA

  
Dra. Rhadys I. Abreu de Polanco  
PRESIDENTA





REPUBLICA DOMINICANA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

PROSOFT DOMINICANA

Por cuanto:

**Dr. Julio César Canó Alfau**

ha participado en el

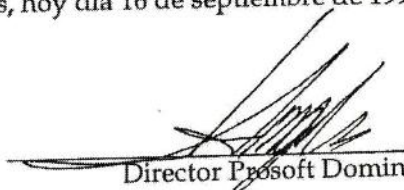
**SEMINARIO SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR EN  
AMERICA LATINA Y REPUBLICA DOMINICANA**  
se le acredita con el presente

CERTIFICADO

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, hoy día 16 de septiembre de 1995.



  
Presidente Suprema Corte de Justicia

  
Director Prosoft Dominicana



# Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América

El Programa Internacional para el Adiestramiento  
en la Investigación Criminal (ICITAP)

*Por cuanto* DR. JULIO CESAR CANO ALFAU  
JUEZ 6TA. CAMARA PENAL, D.N.

*ha completado satisfactoriamente el adiestramiento en*

**INVESTIGACION CRIMINAL BASICA**

*se le otorga el presente certificado.*

17 de noviembre de 1995  
Santo Domingo, República Dominicana

Fecha

*Jan M. Stronise*

Director, ICITAP





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
Y EL

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD)

POR CUANTO

DR. JULIO CESAR CANO ALFAU

HA PARTICIPADO EN EL

SEMINARIO TALLER

"LOS DERECHOS DEL IMPUTADO EN EL PROCESO PENAL"

HAN DECIDIDO OTORGARLE EL PRESENTE

*Certificado*

EN Santo Domingo, REPUBLICA DOMINICANA, DEL 2 AL 6 DE Agosto DE 1993

PRESIDENTE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIRECTORA PROYECTOS ILANUD





Universidad Autónoma de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA  
FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

Senado de la República Dominicana



Confiere a

DR. JULIO CESAR CANO ALFAU

*El Presente*

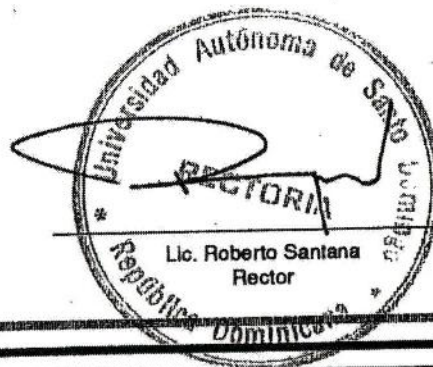
## Certificado

*Como constancia de haber participado en:*

*Seminario "Los Presos Preventivos y la Agilización del Proceso Penal en la Justicia Dominicana".*

*Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.*

*1 de julio del 1993.*







**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
Y EL  
INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE (ILANUD)**

**POR CUANTO LIC. JULIO CESAR CANO ALFARO**

**HA PARTICIPADO EN EL  
TALLER DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PARA JUECES PENALES**

**HAN DECIDIDO OTORGARLE EL PRESENTE**

***Certificado***

EN SANTIAGO

REPUBLICA DOMINICANA, DEL 7 AL 9 DE JUNIO DE 19 93

PRESIDENTE SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DIRECTORA PROYECTOS ILANUD





*Consejo Nacional de Drogas de la República Dominicana*

*CND*

*Otorgan A.* Dr. Julio César Canó

*El presente Certificado*

Por haber participado en el Primer Seminario-Taller de Actualización de la Ley 50-88, celebrado en el Club Ejecutivo del Edificio La Cumbre el 28 y 29 de enero de 1993.

*Dado en* Santo Domingo, D.N., *Rep. Dominicana*

  
Presidente de C.N.D.

Registrado 0125

Fecha 29 de enero de 1993



**EL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCIÓN  
DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE**



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

*Otorgan el presente Certificado*

a: DR. JULIO CESAR CANO ALFAU

*En reconocimiento por su participación en el Taller  
"Validación Unidades Didácticas: Derecho Penal Especial y Procedimiento Penal"  
Del 25 al 28 de Noviembre de 1992  
Santiago de Los Caballeros*

*Presidente Suprema Corte de Justicia  
República Dominicana*

*Director ILANUD*



CEDEMPRESA

**Universidad APEC**

y

**CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIO  
DE DERECHO EMPRESARIAL, INC. (CEDEMPRESA)**

**Certifican Que**

**Julio César Canó Alcau**

**Ha participado en el**

**Curso Teórico-Práctico de Derecho Empresarial**

**celebrado del 7 de Marzo al 4 de Mayo de 1989, con 64 horas**

**Conducido por las oficinas de abogados: Kaplan, Russin, Vecchi & Heredia—Bonetti  
Bufete Ramos Messina  
Oficina J. M. Cábral y Báez**

**y la colaboración de las universidades: University of Miami  
Universidad Católica de Puerto Rico  
Universidad de Buenos Aires, Argentina**

**Expedido en Santo Domingo, República Dominicana, en fecha 4 de Mayo de 1989.**

*Miguel A. Heredia B.*  
Coordinador

*[Signature]*  
Rector UNAPEC





COLEGIO DE ABOGADOS  
DE LA REP. DOM.  
LIGA ANEJA DE ABOGADOS

*3er. Torneo de Baloncesto*

\* RECONOCIMIENTO AL \*

*Mag. Julio C. Canó Alfau*

Por su trayectoria jurídica y aporte al baloncesto entre abogados.

Dr. José Ramón Rodríguez  
Presidente

Dr. Ramón E. Alcántara  
Sec. de Deporte

Dr. Mario Rodríguez  
Director de Deportes D.A.

Dr. Roberto  
Vicepresidente





**LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE  
LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Dedica el Tercer Torneo de Softball**

**Al Honorable Magistrado**

***Dr. Julio César Cano Alfau***

**Leyenda viva del Softball y  
de la Judicatura Nacional.**

*Lic. José F. Pina Velázquez*      *Lic. Ramón Alcántara*  
Presidente      Sec. de Deportes

*Lic. Juan S. L. Velázquez*  
Vice Sec. de Deportes D.R.

*Lic. Juan S. L. Velázquez*  
Vice Sec. de Deportes D.R.





# Misión Gentes Desarrollo para la Comunidad, Inc.

*"Trabajando Hoy, para un Futuro Mejor"*

RNC: 4-30-01983-6

*Otorga el Presente*

## Reconocimiento Comunitario

### A: Julio C. Cano Alfao

En virtud y Reconocimiento de sus valiosos e importantes aportes a Nuestra Sociedad, la Familia,  
la Democracia, los Derechos Humanos y la Justicia Social  
en la República Dominicana

*Félix Enrique Mojica Guillén*  
Director Ejecutivo Nacional



*Julissa García Francis*  
Coordinadora General

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

A los 20 días del Mes de Agosto del 2009.



*Reconocen*

*A*

*Julia César Canó Alfau*

*Por la justicia, probidad y eficiencia  
en el desempeño de sus funciones judiciales  
en la jurisdicción penal en los últimos 10 años.  
(abril 1998- abril 2008).*

*Por la Corte Suprema de Justicia del Distrito Nacional,  
a los 22 días de abril de 2008.*

*Alfonso Viera Segarra  
Presidente de la Corte*

*José F. Pérez Velázquez  
Fiscal General de la Nación  
y Presidente del Tribunal*





# COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Seccional de Santiago

OTORGAN EL PRESENTE

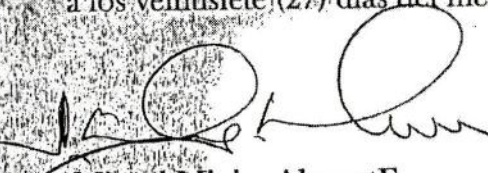
## Certificado de Nominación

A

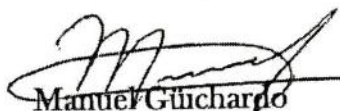
### Julio Canó

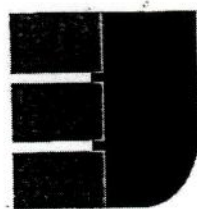
Que lo acredita como Nominado como candidato para el  
Premio Nacional al Mérito Jurídico Fray Antón de Montesinos  
para el año 2007, en el renglón Jueces.

En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana,  
a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del 2007 (Dos mil siete).

  
José Miguel Minier Almonte  
Presidente de la Comisión



  
Manuel Guichardo  
Secretaría de Comisión de Premiaciones



ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

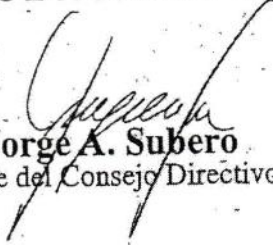
♦ **RECONOCE A** ♦

**Julio Canó Alfau**

Por su entrega y dedicación en la tarea  
de capacitar a los miembros del  
Poder Judicial durante el año 2000.

**Seminario: Valoración de la Prueba**



  
**Dr. Jorge A. Subero**  
Presidente del Consejo Directivo

**20 de diciembre del 2000**  
**Santo Domingo, R.D.**





PODER JUDICIAL  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

CERTIFICADO DE ELECCIÓN

VISTA: EL ACTA CON LOS RESULTADOS DE LA ASAMBLEA DE ELECTORES DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA DEL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2000.

VISTO: EL ARTÍCULO 70, PÁRRAFO III DE LA LEY No. 327-98 DE CARRERA JUDICIAL, DEL 11 DE AGOSTO DE 1998.

EL COMITÉ ELECTORAL DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA  
EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

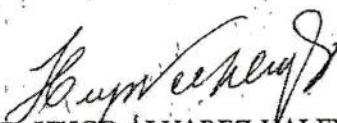
CERTIFICA QUE

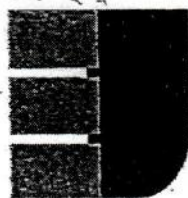
**JULIO CÉSAR CANÓ ALFAU**

HA SIDO ELECTO REPRESENTANTE DE JUECES DE PRIMERA INSTANCIA  
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA.

DICHA FUNCIÓN SERÁ EJERCIDA DURANTE EL PERÍODO 2000-2001.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA,  
23 DE SEPTIEMBRE DEL 2000

  
DR. HUGO ÁLVAREZ VALENCIA  
PRESIDENTE COMITÉ ELECTORAL

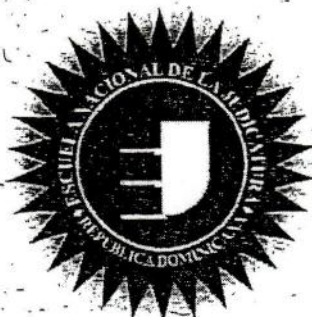


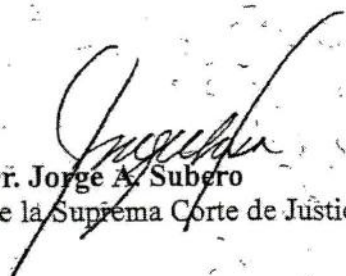
ESCUELA NACIONAL  
DE LA JUDICATURA  
**República Dominicana**

♦ RECONOCE A ♦

*Julio César Canó*

Por su desinteresada labor realizada en la  
Escuela Nacional de la Judicatura, como  
integrante del Comité de Planificación  
durante el año 1999.



  
Dr. Jorge A. Subero  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

15 de Diciembre de 1999  
Santo Domingo, R.D.



COMISION NAC. DE LOS DERECHOS  
HUMANOS, INC.

"50 ANIVERSARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL  
DE LOS DERECHOS HUMANOS"

RECONÓCE AL

DR. JULIO CESAR CANO A.

POR SU DESTACADO LABOR EN DEFENSA DE  
LOS DERECHOS DEL CIUDADANO EN NUESTRO PAIS.

JUNTA DIRECTIVA .

DR. MANUEL M. MERCEDES M.  
PRESIDENTE

DR. JUAN D. RODRIGUEZ R.  
SECRETARIO ORAL .

SANTO DOMINGO, D. N.

10 DE DIC. 1998

Asociación de Abogados



República Dominicana

*Primer Cuadrangular de  
Softboll - Basquetboll*

*"RECONOCIMIENTO"*

Al:

*Dr. Julín Canó Alfán*

*Por su destacada labor deportiva  
en beneficio de todos los abogados  
del país.*

*Dr. Diego Sabido Torres*  
PRESIDENTE

*Lic. Elías Bobadilla*  
SECRETARIO DE DEPORTES

*Santo Domingo, D. N.  
28 de junio de 1998.*





*Centro de Servicios Legales  
para la Mujer (Censel)*

Otorga a

**Dr. Julio César Canó Alfau**  
JUEZ

El presente

## **Reconocimiento**

**Por haber participado como exponente en el Panel "La  
Administración de Justicia y el Sistema Carcelario en la  
República Dominicana"**

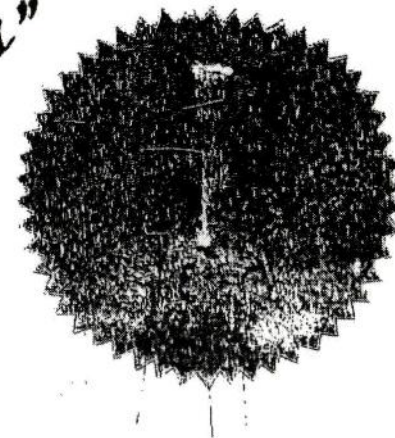
**Santo Domingo, 12 de Diciembre, 1996.**

*Glady M. Pinero S.*

**DRA. GLADYS M. PINERO S.**  
PRESIDENTA CENSEL



*Gloria Henriquez Nova*  
**DRA. GLORIA HENRIQUEZ NOVA**  
EJECUTORA PROYECTO DERECHOS HUMANOS  
DESDE LAS RECLUSAS





FUNDACION PARA LA DEFENSA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL PRESIDARIO, INC.  
(FUNDAPRES)



FUNDADA EL 18 DE AGOSTO DE 1988  
MANUEL UBALDO GOMEZ No. 244 • TEL. 684-3980  
SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

DERECHO - LIBERTAD - JUSTICIA

## Certificado

A **Dr. Julio César Canó**

Juez 6ta. Cámara Penal

Magistrado que se ha distinguido por su buena labor en beneficio de los presos pobres en su distrito judicial; contribuyendo esto al descongestionamiento de las cárceles en nuestro país.

Dado en la ciudad de Santo Domingo República Dominicana,  
a los 21 días, del mes de Septiembre del año 19 92

Fundación para La Defensa y Asistencia Social  
del Presidario, Inc.

**FUNDASPRES**

Fundada el 18 de Agosto de 1988

Manuel Ubaldo Gómez 244

SANTO DOMINGO, DIST. NAC.

  
**Dr. Ramón de Jesús Jorge Díaz**  
Director-Ejecutivo





REPÚBLICA DOMINICANA  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



## CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de JULIO CESAR EMILIO CANO ALFAU, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día treinta y uno (31) del mes de Agosto del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-6202-4780751-1

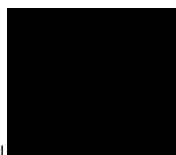
CÓDIGO CAS

260831105130521

WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO  
Secretaría General



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP



TOZQ-BWUP-SZSF-5T8D-N4A3-0FQ2



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana  
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: [mesadeayuda@pgr.gob.do](mailto:mesadeayuda@pgr.gob.do)

República Dominicana  
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SANTO DOMINGO, D. N.,

9 ENE. 1985

AT-J. 158

Señor

DR. Julio César Emilio Canó Alfau  
CIUDAD.

Para su conocimiento y fines que puedan interesarle, plá-  
cenos comunicarle que el Ciudadano Señor Presidente de la República,-  
por Decreto No. 2575 de fecha 12 del mes de Diciembre 1984,  
le ha concedido el exequátur que lo autoriza para que, de acuerdo -  
con las Leyes y Reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer -  
la profesión de Abogado en todo el territorio de la República.

Cúmplenos asimismo solicitarle el envío a este Despacho -  
lo antes posible de una fotografía tamaño 2x2 para ser adherida a su  
tarjeta de registro depositada en esta Procuraduría.

Muy atentamente,

*D/o. J. Espinal*  
DR. AMÉRICO ESPINAL FERRER,  
PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.



XXIV/Paz.-  
YC/dme.-





*Salvador Jorge Blanco*  
*Presidente de la República Dominicana*

NUMERO: 2575

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No.301, de fecha 18 de junio de 1964;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados, No.633 de fecha 16 de junio de 1944, y sus modificaciones;

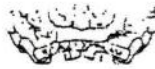
En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes:

ABOGADO:

Juan Francisco Severino Ortíz, Jorge Luis López Baldera, Higinio Guerrero Sterling, Roberto Santos Lora, Sally Esperanza - Franjul Avalo, Rafael Concepción Rodríguez Espinal, Bolívar Radames Maldonado Gil, Nelson Rudys Castillo Ogando, Jorge Durán Beltre, - Dionisia Yolanda Pérez Sánchez, Carmen Margarita González Espinal, Mercedes Guadalupe Martínez Mencia, Danilo del Carmen Payano, Luis Rafael Osorio López, Bienvenido Antonio Polanco Montilla, Héctor - Manuel Solimán Rijo, Nelson Francisco Antonio Reyes Ureña, Francisco Antonio Paulino Urelío, María Idarmis Castillo Nieves, Hilda Celeste Altagracia Lajara Ortega, Maltilde Josefina Guerrero Mejía, - Julio César Emilio Canó Alfau, Vanessa Margarita Herrera Carbuccia, Enriquillo Reyes Ramírez, Luis Ernesto Mejía Castillo y Carmen Elizabeth Evarista Henríquez Durán.



*Salvador Jorge Blanco*  
*Presidente de la República Dominicana*

- 2 -

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

Eliseo Alberto Pérez Perdomo.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

Ana Cecilia Mencía Disla.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL.

Freddy Eduardo Matos Nina.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE COTUI.

Fausto Antonio Santos Monegro.

CONTADOR PUBLICO AUTORIZADO:

Antonio Anibal Leger Brito, Rafael Emilio Estrella Ureña, Fernando Javier Fernández Pereyra, Teodoro Hermógenes Martínez Ortiz, José Antonio Tallaj Abi-saad, Héctor Felipe Almánzar Márquez, Hilaris Milady Mejía Robles, Miriam Altagracia Torres Cabrera, - Anastacio García García, Jorge Del Carmen Luna Castillo, Damaris Natividad de Jesús Colón Jorge, Elsa Félix Félix, Priamo Jiménez Toribio, Manuel De Jesús Batista Parrá, Maria Victoria Acosta Castillo, Fiord Alejandrina García Then, Milcíades Alejandro Suazo Mesa, Manuel Arturo Jiménez Morla, Francisco Alberto Santana Tavera, Bartolomé Octavio Joubert Gómez, Inocencio Gómez Sarete, Buenaventura Román, Raquel Altagracia Musa Velásquez, Cristóbal Encarnación Pichardo, Claudio Antonio Liranzo Jorge, Eunice del Carmen Sánchez Félix, Lidia Modesta Reyes Romero, Maltilde Dilenia Pereyra de la Rosa, Jaime Damaris André D-Coo Castillo, Juan Ernesto - Franjul Sanquintín, Digna Altagracia Segura Dotel, Yuberquis Denice Almonte Rodríguez, Santa Elvira Castillo Medina, Felipe Nestor Campos García, Gilberto Antonio Hernández Velez, Kirsís Teresa Mota De la Cruz, Angelina García Molina, Danerson Candelario Feliz, Genara Altagracia Frías Abreu, Osmer Ceferino Gómez Franco, Lourdes Luisa Rogers Harris, Francisco Abreu Liberato.



*Salvador Jorge Blanco*  
*Presidente de la República Dominicana*

- 3 -

Artículo 2.- Envíese a la Procuraduría General de la -  
República, y a la Secretaría de Estado de Finanzas, para los fi-  
nes correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Ca-  
pital de la República Dominicana a los doce (12)  
días del mes de diciembre deñ año mil novecientos ochenta  
y cuatro, año 141° de la Independencia y 122° de la Restauración.

Salvador Jorge Blanco

 **COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
**CARNET OFICIAL DEL ABOGADO**



**NOMBRES:**  
DR. JULIO CESAR  
EMILIO

**APELLIDOS:**  
CANO ALFARO

**SECCIONAL:**  
DISTRITO NACIONAL

**CARNET EMITIDO EN:**  
15/09/2022

**VALIDO HASTA:**  
15/09/2030

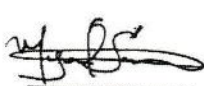
**NACIONALIDAD:**  
DOMINICANA

**MIEMBRO DESDE:**  
11/01/1985

**SANGRE:**  
"

**TELEFONO:**  
"

**SEXO:**  
M



**FIRMA PRESIDENTE**  
MIGUEL SURIN HERNANDEZ



COLEGIO DE ABOGADOS



REPUBLICA DOMINICANA

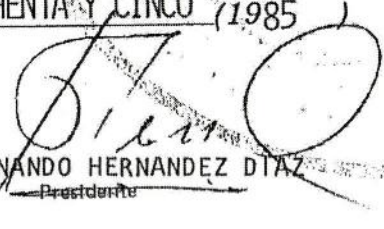
(Ley No. 91 del 3 de Febrero de 1983, G.O. No. 9606 del 16 de Febrero de 1983)

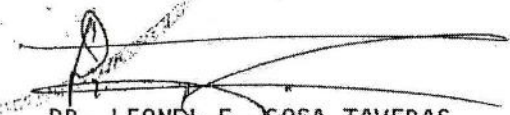
*La Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de la República da constancia de que*

DR. JULIO CESAR EMILIO CANO ALFAU

*matrícula No. [REDACTED] es Miembro ACTIVO de este Colegio. Certificación que se hace de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 9 del Estatuto Orgánico.*

*En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana,  
a los TREINTA ( 30 ) días del mes de ENERO de mil  
novecientos OCHENTA Y CINCO (1985)*

  
DR. FERNANDO HERNÁNDEZ DÍAZ  
Presidente

  
DR. LEONEL E. SOSA TAVERAS  
Secretario General

Registrado bajo el No. 206 Folio No. I del  
Libro de Registro de Certificados.



## DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

### CERTIFICACION

Certificamos que el señor Julio C. Cano Alfau, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] labora para el Poder Judicial desde el día doce (12) del mes de enero del año 1985. Actualmente desempeña el cargo de Juez Presidente en la Presidencia de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, obtuvo las siguientes puntuaciones como resultado de los procesos de evaluación del desempeño.

| Año  | Puntuación obtenida | Escala        |
|------|---------------------|---------------|
| 2024 | 100.00              | Sobresaliente |
| 2023 | 100.00              | Excelente     |
| 2022 | 100.00              | Excelente     |
| 2021 | 100.00              | Excelente     |
| 2020 | 100.00              | Excelente     |

Nota: Se informa que hubo cambios de escala en el año 2024, por lo que se advierte diferencia en algunos años.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día quince (15) del mes de octubre del año 2025.

Firmado de manera electrónica por Noemí Paredes, Gerente de Evaluación de Desempeño y Clima Organizacional.

990

AR

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Noemí Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/RXJG-VKFA-ZB1H-YOUB>



a Simó,  
omingo  
al 1485





## CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CARRERA

### CERTIFICACIÓN

Certificamos que el señor Julio C. Cano Alfau, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Núm. [REDACTED] labora para el Poder Judicial desde el día doce (12) del mes de enero del año 1985. Actualmente desempeña el cargo de Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, obtuvo las siguientes puntuaciones como resultado de los procesos de evaluación del desempeño.

| Año  | Puntuación obtenida | Escala        |
|------|---------------------|---------------|
| 2025 | 100.00              | Sobresaliente |
| 2024 | 100.00              | Sobresaliente |
| 2023 | 100.00              | Excelente     |

Nota: Se informa que hubo cambios de escala en el año 2024, por lo que se advierte diferencia en algunos años.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día trece (13) del mes de agosto del año 2026.

Firmado de manera electrónica por Kateryn Alt. Peralta Díaz, Directora de Asuntos de Carrera.

990  
AR

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Kateryn Alt. Peralta Díaz

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/7OZP-AI0D-1OIU-VJ72>



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA  
GERENCIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

| Resultado Evaluación del Desempeño |                                     |
|------------------------------------|-------------------------------------|
| Año 2025                           |                                     |
| Nombre juez(a) evaluado(a)         | JULIO C. CANO ALFAU                 |
| Tribunal                           | PCIA. CAMARA PENAL CORTE APEL. D.N. |
| Departamento Judicial              | DISTRITO NACIONAL                   |
| Fecha                              | 16/4/2026                           |

| Componente cuantitativo                  | Puntuación asignada | Puntuación obtenida |
|------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Productividad (Datos sistema de gestión) | 90.00               | 90,00               |
| Formación Continua (Horas de formación)  | 10.00               | 10                  |
| <b>Total</b>                             | <b>100.00</b>       | <b>100</b>          |

| Elementos de calidad evaluables de las decisiones judiciales                                                            | En caso de incumplimiento exponer motivos de consideración |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| a. Utiliza un lenguaje claro y comprensible para las personas; todo ello con adecuada concisión y sin perder precisión. | CUMPLE                                                     |
| b. Identifica los actores procesales y las partes.                                                                      | CUMPLE                                                     |
| c. Analiza los hechos que dieron lugar a la acción.                                                                     | CUMPLE                                                     |
| d. Peticiones de las partes.                                                                                            | CUMPLE                                                     |
| e. Uso del ordenamiento jurídico y su aplicación a los hechos.                                                          | CUMPLE                                                     |
| f. Coherencia.                                                                                                          | CUMPLE                                                     |
| g. Identifica el tema objeto de decisión o agravios con total precisión.                                                | CUMPLE                                                     |
| h. Utiliza las reglas de la argumentación y suficiente motivación de la sentencia.                                      | CUMPLE                                                     |
| i. Utiliza la autoridad de la doctrina, contemporaneidad, adecuación y modo indicado de su citación.                    | CUMPLE                                                     |
| j. Hace relevancia de la jurisprudencia que fuera utilizada.                                                            | CUMPLE                                                     |

| Competencias Institucionales, de Gestión y Ética (IGyE) | Áreas de mejora | Fortalezas |
|---------------------------------------------------------|-----------------|------------|
| Compromiso con los resultados                           |                 | X          |
| Comunicación efectiva                                   |                 | X          |
| Dirección de persona                                    |                 | X          |
| Impacto e influencia                                    |                 | X          |
| Orientación al servicio                                 |                 | X          |
| Planificación                                           |                 | X          |
| Solución de problemas                                   |                 | X          |
| Trabajo en equipo                                       |                 | X          |
| Visión estratégica                                      |                 | X          |

Retroalimentación (exposición de los motivos de la consideración de la persona evaluadora)

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/4LWP-H9B1-TDMQ-E5DW>



**A quien pueda interesar**



Por medio de la presente, hago constar que el magistrado **Julio César Emilio Canó Alfau**, juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], ha impartido:

- Taller Reflexión Rol del Juez como parte del Programa de Formación de Aspirantes en las siguientes fechas:

— 6 de febrero de 2023  
— 13 de agosto de 2024  
— 1 de agosto de 2025

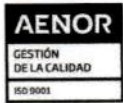
Adicionalmente, el magistrado Canó Alfau ha sido juez integrante de las comisiones de evaluación oral del Concurso de Oposición para Ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas del Poder Judicial de los años 2022, 2023, 2024 y 2025.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Ellys Coronado Pérez**

Subdirectora



### A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente, hago constar que el magistrado **Julio César Emilio Canó Alfau**, juez presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] se desempeñó como **coautor** del área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura, durante el año 2023.

Adicional a su función de coautor, el magistrado Canó Alfau realizó labores docentes para la prueba escrita del Concurso de Oposición de Aspirantes a Jueces y Juezas, durante el ciclo Julio-Septiembre 2023.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Ellys Coronado Pérez**

Subdirectora

Calle César Nicolás Boscán #50, Correo, Santo Domingo, D.N., República Dominicana

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA  
Ellys G. Coronado Pérez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:  
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/CH0D-400Y-RM03-DZCJ>





Dirección General de Administración y Carrera Judicial  
Dirección de Asuntos de Carrera

### CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, hacemos constar que el Magistrado Julio César Canó Alfau, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional (código núm. 990), ha formado parte de manera continua de la Comisión de Evaluación Oral de Aspectos Jurídicos en los procesos del Concurso de Oposición para Ingresar al Programa de Formación de Aspirantes a Jueces y Juezas, desde el año 2018 hasta la fecha.

Su participación más reciente tuvo lugar como miembro de la Comisión de Evaluación Oral de Aspectos Jurídicos del Proceso 2-2026, participando en la verificación de conocimientos y competencias jurídicas de los participantes los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2026, en horario de 9:00 a. m. a 4:30 p. m.

Durante su trayectoria como miembro de las referidas comisiones, el magistrado ha acumulado aproximadamente ochenta y nueve (89) horas de participación en labores de verificación de competencias jurídicas de los participantes, contribuyendo significativamente a la transparencia, objetividad y calidad de los procesos de selección de jueces y juezas, lo que evidencia su compromiso con la excelencia y el fortalecimiento de la Carrera Judicial.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada y para los fines que correspondan, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

Firmado Electrónicamente,  
**Kateryn A. Peralta D.**  
Directora de Asuntos de Carrera



CR-RRHH-108-2026



### **A QUIEN PUEDA INTERESAR**

Por medio de la presente, se hace constar que el magistrado **Julio César Emilio Canó Alfau**, titular de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED] se desempeña como docente en el área de Formación y Capacitación de la Escuela Nacional de la Judicatura, desde el 29 de marzo de 2023 hasta la fecha.

Durante este período, ha participado como coautor de la obra literaria «La Constitución de la República Dominicana Comentada por Jueces del Poder Judicial», así como en otras actividades formativas propias de su función docente, contribuyendo con su experiencia y conocimientos al fortalecimiento académico y profesional de los participantes.

Hecho y firmado a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los diecinueve (19) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

*(Documento firmado electrónicamente)*

**Lcdo. Ángel E. Brito Pujols**  
Director





DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
REPUBLICA DOMINICANA

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana, Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se incorpora a la Carrera Judicial a:*

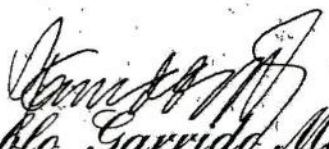
**Julio César Canó Alfau**

*conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.*

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la Restauración.*

  
**Dr. Jorge A. Subero Isa**  
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial*  
*Libro 1 Folio 10 Número 120*

  
**Dr. Pablo Garrido Medina**  
Director General de la Carrera Judicial



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

Núm. 17977

26 MAR 2012

*Magistrado*

*Julio César Canó Alfáu,  
Juez Tercer Sustituto de Presidente  
y Presidente de la Primera Sala de la  
Cámara Penal de la Corte  
de Apelación del Distrito Nacional.  
Su Despacho.-*

*Honorable Magistrado:*

*Mediante la presente se le informa que el Consejo del Poder Judicial en su sesión celebrada el jueves veintidós (22) de marzo del corriente, según consta en su Acta núm. 14/2012, DECIDIÓ, en virtud de lo establecido por el artículo 156 numeral 1) de la Constitución de la República, los artículos 8, numeral 3) y 28, numeral 2), de la Ley 28-11, Orgánica del Consejo del Poder Judicial, presentar su candidatura por ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia para ser promovido de Juez Tercer Sustituto de Presidente de Cámara y Presidente de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional a Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional.*

*Atentamente,*

  
Lic. Edgar Torres Reynoso  
Secretario General.



ETR/agl





SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

*Director General de la Carrera Judicial*

*Recibido en*  
*H. Long*  
*10-3-2011*  
*2:40 P.M.*

DGCJ Núm. **13143** /

**10 MAR 2011**

Doctor  
Julio César Canó Alfau,  
Juez de la Primera Sala,  
Cámara Penal de la Corte de Apelación  
Distrito Nacional  
Su Despacho

Asunto: Ascenso

Honorable Juez:

Se le comunica que la Suprema Corte de Justicia, resolvió mediante Acta Número 9/2011, de fecha 3 de marzo del año en curso, ascenderlo como Juez Tercer Sustituto de Presidente y Juez Presidente de la Primera Sala de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, con efectividad al 7 de marzo del 2011.

Atentamente,

Pablo I. Garrido Medina

PIGM/IPS/td/ro



Cámara Penal de la Corte de Apelación  
del Distrito Nacional

Recibido por *[Handwritten Signature]*

*10/3/11*



## El Senado

En nombre de la República

Visto el inciso 1ro. del artículo 23 de la Constitución, ha nombrado al Ciudadano

Dr. Julio César Camó Alfau,

Juez de la 6ta. Cámara Penal del Distrito Nacional.

Y en tal virtud y para los fines legales se le expide el presente nombramiento efectivo el  
día Toma Posesión

Dado en la Sala de Sesiones del Senado el día 12 del mes de noviembre del año 1991

Año 148 de la Independencia, 129 de la Restauración.

Los Secretarios

Civil Ant. Puenero Vota

Registrado al No. 953 folio 298  
del Libro de nombramientos

Ayudante de Secretaría y Jefe  
de las Oficinas del Senado

El Presidente





## El Senado

En nombre de la República

Visto el inciso 1ro. del artículo 23 de la Constitución, ha nombrado al Ciudadano

Dr. Julio César Canó Alfau.

Juez de Instrucción de la 7ma. Circ. del Distrito Nacional.

Y en tal virtud y para los fines legales se le expide el presente nombramiento efectivo el  
día Toma Posesión.

Dado en la Sala de Sesiones del Senado el día 24 del mes de agosto del año 19 89

Año 146 de la Independencia, 127 de la Restauración.

Los Secretarios

Registrado al No. 770 folio 253  
del Libro de nombramientos

Ayudante de Secretaría y Jefe  
de las Oficinas del Senado

*[Firma]*  
Maria Ant. Urrutia del Casero

El Presidente

*[Firma]*



## El Senado

En nombre de la República

Visto el inciso 1.º del artículo 23 de la Constitución, ha nombrado al Ciudadano

Dr. Julio César Emilio Canó Alfau,

Jefe de Paz de la Tercera Circunscripción del municipio de Santiago.

Y en tal virtud y para los fines legales se le expide el presente nombramiento efectivo el  
día Toma Posesión

Dado en la Sala de Sesiones del Senado el día 12 del mes de enero del año 19 85

Año 141 de la Independencia, 122 de la Restauración.

Los Secretarios

Registrado al No. 427 folio 80  
del Libro de nombramientos

Ayudante de Secretaría y Jefe  
de las Oficinas del Senado

El Presidente



República Dominicana  
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SANTO DOMINGO, D. N.,

AT-J. 10216

1-DIC 1989

Señor

DR. JULIO CESAR CANO ALFAU.

Ciudad

Para su conocimiento y fines que puedan interesarle, plácame comunicarle que el Ciudadano Señor Presidente de la República, por Decreto No. [REDACTED] de fecha 29 de octubre de 1989, le ha concedido el exequátur que lo autoriza para que de acuerdo con las leyes y reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer la profesión de NOTARIO-PUBLICO de SANTO DOMINGO.

Cúmplenos asimismo solicitarle el envío a este Despacho - lo antes posible de dos (2) fotografías tamaño 2x2 para ser adherida a sus tarjetas de registro depositada en esta Procuraduría.

Muy atentamente,

*Ana Andrea Lara Guzman*  
DRA. ANA ANDREA LARA GUZMAN,  
Abogado Asistente del Procurador General,

AAIG/jac.

ASESOR JURIDICO.

PAZ:-



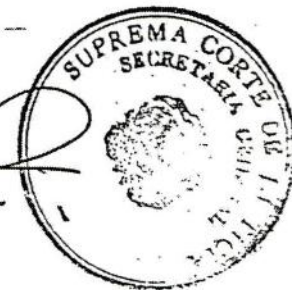
DÍOS, PATRIA Y LIBERTAD  
REPUBLICA DOMINICANA  
**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**  
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Por cuanto el ciudadano Dr. Julio Cesar Caro  
Alfaro  
reune las condiciones requeridas por la Ley para el ejercicio del  
notariado, queda por la presente nombrado Notario Público del  
Distrito Nacional  
Dado en Santo Domingo Distrito Nacional Capital de la República  
Dominicana a los Trece días del mes de Julio  
del año mil novecientos Veintinueve año, 146' de la Independencia,  
y 126' de la Restauración

[Firma]  
Presidente

Registrado en el Libro de nombramientos,  
Letra A. folio 178 No. 5079

[Firma]  
Secretario General







República Dominicana  
**PODER JUDICIAL**

**CÁMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL**

Santo Domingo, D. N.  
9 de Marzo del 2017.

A la : **Cámara de Cuentas**  
**De la República Dominicana**

Del : **Mag. Julio César Emilio Canó Alfau**  
**Juez Presidente de la Cámara Penal**  
**Corte de Apelación del Distrito Nacional.**

Asunto : **Remisión documentos faltantes.**

Anexo : **Lo indicado en el asunto.**

Por medio de la presente remito los documentos faltantes de mi declaración jurada de patrimonio, correspondientes al acto notarial sobre ingreso de la Señora Caroline del Carmen Roldán Pérez y copia de la matrícula No. [REDACTED] del vehículo marca Toyota, modelo Highlander, año 2008, a los fines correspondientes.

Sin otro particular,

**JULIO CÉSAR EMILIO CANO ALFAU**  
Juez Presidente



JCECA/aymg.

|                                                  |                                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                  | <b>CÁMARA DE CUENTAS</b><br><b>DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b><br>Oficina de Evaluación y Fiscalización<br>del Patrimonio de los Funcionarios Públicos |
| <b>RECEPCIÓN DE</b><br><b>DECLARACIÓN JURADA</b> |                                                                                                                                                       |
| Nombre:                                          | <u>[Firma]</u>                                                                                                                                        |
| Fecha:                                           | <u>9/3/17</u>                                                                                                                                         |
| Hora:                                            | <u>10:24</u>                                                                                                                                          |

OFICINA DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS  
CONTROL DE DOCUMENTOS PENDIENTES

NOMBRE DEL DECLARANTE: Julio Cesar Gamaliel Carrero Alfaro  
INSTITUCIÓN: Suprema Corte de Justicia  
CARGO: Juz. Decis. Camara Penal Corte de Apelaciones D.N.  
TELÉFONOS: \_\_\_\_\_  
FECHA: 7/3/17  
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Doris Josefina Puyols Ortiz

Los documentos indicados a continuación son anexos obligatorios para el recibo definitivo de la  
Declaración Jurada de Patrimonio:

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

- ☐ Copia de la cédula de identidad del declarante
- ☐ Copia de pasaporte completo del declarante
- ☐ Copia del acta de matrimonio o declaración de unión libre
- ☐ Original de la certificación laboral que indique el monto del salario devengado y Remuneraciones
- ☐ Copia del decreto de nombramiento si aplica

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

- ☐ Copia de certificados de títulos de propiedad o actos de compra y venta
- ☐ Copias de matrículas de vehículos
- ☐ Copia de permisos de porte y tenencia del MIP
- ☐ Fotocopia de certificados de título de propiedad de bienes muebles registrables de Cualquier tipo.

OBSERVACIONES remite copia matricula feopet  
Foyota Highlander 2008 0053944

SECCIÓN 3. SEMOVIENTES Y PRODUCTOS AGRICOLAS

- ☐ Fotocopia del contrato compra-venta por medio del cual se adquirió el bien o fotocopia de recibos de entrega de valores o pago por concepto de compra de dicho bien.

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

- ☐ Copia acto notarial, sentencia, declaración sucesoral o certificación pago impuestos DGII

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

Ver ➡



**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

- Original o copia certificación bancaria de activos y pasivos
- Copias de certificados de inversión u originales de certificaciones de instituciones
- Documentos sobre capital invertido en empresas u certificaciones originales
- Documentos, contratos, letras de cambio o títulos

☐  
☐  
☐  
☐

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

- Copias de documentos, recibos u originales de certificaciones sobre ingresos, accesorios a salarios o ingresos varios.
- Copias documentos de designación en Juntas o Consejos Administrativo

☐

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

*Anexar certificación de ingreso  
Sig. Carolina del Carmen Beldan Perez*

*Recibido de [signature]  
9/3/17*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

- Documentos sobre deudas

☐

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

**SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS**

- Copias de contrato de pólizas de seguros o copias marbetes de seguro de Vehículos.

☐

OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

OTRAS OBSERVACIONES \_\_\_\_\_

*Anexar lo indicado -*

*Lic. Josepina Druingy*

ANALISTA DE RECEPCIÓN

12102

*[Signature]*

DECLARANTE O REPRESENTANTE

**NOTA:** Este documento y la constancia de recibo incompleta deben ser presentados en original al momento de depositar los adjuntos señalados (en caso de que aplique). La Declaración Jurada recibida con documentos incompletos puede ser devuelta o solicitada su rectificación si se verifica, de conformidad con los soportes documentales depositados con posterioridad, que existen incongruencias de los datos entre las informaciones vertidas en el formulario con las presentadas en dichos soportes documentales.



República Dominicana  
**PODER JUDICIAL**

**CÁMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL**

Santo Domingo, D. N.  
08 de Marzo del 2017.

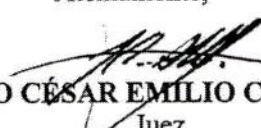
Al : **LIC. JUNIOR R. RAMOS BÁEZ**  
Encargado de la División de Registro de Personal  
Su Despacho.

Asunto : Declaración Jurada

Anexo : Declaración Jurada y Constancia de Recepción

Adjunto a la presente, remito la Declaración Jurada de Patrimonio del suscrito, con la constancia de recepción de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana marcada con el número de registro 5373 de fecha siete (7) de marzo del 2017, a los fines correspondientes.

Atentamente,

  
**JULIO CÉSAR EMILIO CANÓ ALFAU**  
Juez

JCECA/aymg



RECIBIDO POR:

11 MAR - 8 A 7:18

SECCIÓN DE REGISTRO DE PERSONAL





República Dominicana  
**PODER JUDICIAL**

**CÁMARA PENAL DE LA CORTE DE APELACIÓN DEL DISTRITO NACIONAL**

Santo Domingo, D. N.  
7 de Marzo del 2017.

A la : **Cámara de Cuentas  
De la República Dominicana**

Del : **Mag. Julio César Emilio Canó Alfau  
Juez Presidente de la Cámara Penal  
Corte de Apelación del Distrito Nacional.**

Asunto : **Declaración Jurada.**

Anexo : **Formulario Declaración Jurada de Patrimonio**

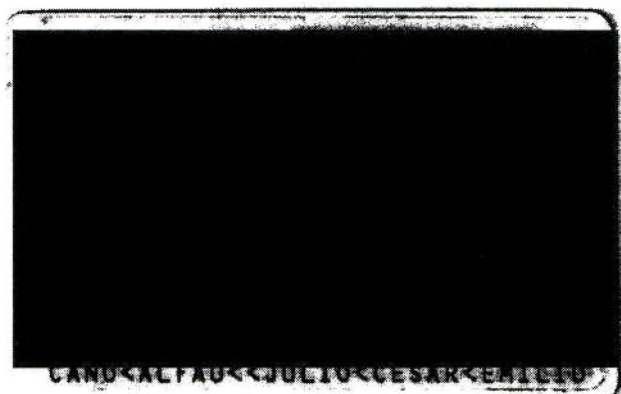
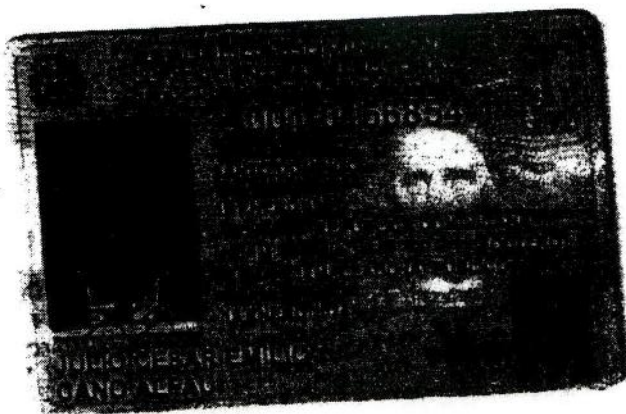
Por medio de la presente y en virtud de las disposiciones de la Ley 311-14, le hacemos entrega de la Declaración Jurada de Patrimonio del suscrito, a los fines correspondientes.

Sin otro particular,

 **CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**  
Oficina de Evaluación y Fiscalización  
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
**RECEPCIÓN DE  
DECLARACIÓN JURADA**  
Nombre: Julio César Emilio Canó Alfau  
Fecha: 7/3/17  
Hora: 2:38 PM  
ICECA/nying

**JULIO CÉSAR EMILIO CANÓ ALFAU**  
Juez Presidente







5373



**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos**

**RECEPCIÓN DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA**

QUIEN SUSCRIBE, JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA,  
HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 07-mar-2017

EL/LA SEÑOR/A: JULIO CESAR EMILIO CANO ALFAU

PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.: [REDACTED]

|                                             |             |   |      |  |               |  |
|---------------------------------------------|-------------|---|------|--|---------------|--|
| HA PRESENTADO SU<br>DECLARACION JURADA POR: | Designación | X | Cese |  | Actualización |  |
|---------------------------------------------|-------------|---|------|--|---------------|--|

Institución: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Cargo: JUEZ PRESIDENTE CAMARA PENAL CORTE DE APELACION DISTRITO NACIONAL

Fecha de designación, cese o actualización: 12-01-1985

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

RECIBIDO POR: [Signature]  
DORIS PUJOLS  
Cédula: [REDACTED]  
En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:  
JOSEFINA ADELA DOMINGUEZ SERRANO DE VALETTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los siete (07) días, del mes de marzo del año 2017.

|                                                                                                                                                          |             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| <p><b>CÁMARA DE CUENTAS<br/>DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</b><br/>Oficina de Evaluación y Fiscalización<br/>del Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p> |             |
| <p><b>RECEPCIÓN DE<br/>DECLARACIÓN JURADA</b></p>                                                                                                        |             |
| Nombre:                                                                                                                                                  | [Signature] |
| Fecha:                                                                                                                                                   | 7/3/17      |
| Hora:                                                                                                                                                    | 2:35 P.M.   |

DJP-10876

**CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL**

\*\*\*\*\*  
**HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS**  
Número de registro: 003527/2017  
\*\*\*\*\*

Fecha y Hora de registro: 07- mar-2017 14:43:46  
Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza  
Cantidad de Anexos: 1

-----  
Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos  
Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto  
-----



FORM. OC 1



REPUBLICA DOMINICANA  
JUNTA CENTRAL ELECTORAL  
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
**ACTA INEXTENSA DE MATRIMONIO**

CERTIFICAMOS: Que en la Oficina del Estado Civil de la 6<sup>ta</sup>. CIRCUNSCRIPCION de SANTO DOMINGO,



No mas informacion debajo de esta linea



El presente documento se expide a peticion de la parte interesada en SANTO DOMINGO

Republica Dominicana, hoy día DOCE (12) del mes de MARZO

del año DOS MIL NUEVE (2009)



LIC. NELYS NALVA PEÑA FERRERAS  
Oficial Interno del Estado Civil

2-17-75382-96



ALBYN SANCHEZ PAUL NOTARIO 17/03/2009 4:49PM



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**  
Poder Judicial • República Dominicana

DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y CARRERA JUDICIAL ADMINISTRATIVA  
DIVISIÓN DE REGISTRO DE PERSONAL

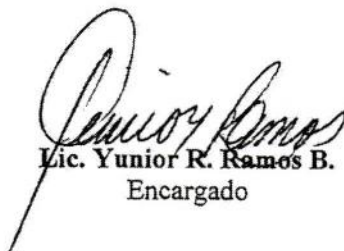
**CERTIFICACIÓN**

**A QUIEN PUEDA INTERESAR:**

Certificamos que el **Dr. Julio C. Canó Alfau**, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] labora para el Poder Judicial desde el día doce (12) del mes de enero del año 1985. Actualmente desempeña el cargo de **Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional** desde el día primero (1) de mayo del año 2012. A continuación se detallan los ingresos y deducciones:

| INGRESOS BRUTOS (RDS)     |            | DEDUCCIONES (RDS)             |            |
|---------------------------|------------|-------------------------------|------------|
| Descripción               | Monto      | Descripción                   | Monto      |
| Salario Mensual           | [REDACTED] | Seguro Médico                 | [REDACTED] |
| Asignación de Combustible | [REDACTED] | Impuesto Sobre la Renta       | [REDACTED] |
| Especialismo              | [REDACTED] | Savica                        | [REDACTED] |
|                           |            | Fondo de Pensión y Jubilación | [REDACTED] |
| <b>TOTAL BRUTO</b>        | [REDACTED] | <b>TOTAL DEDUCCIONES</b>      |            |
| <b>TOTAL NETO</b>         | [REDACTED] |                               |            |

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, el día primero (1) del mes de diciembre del año 2016.

  
**Lic. Yuniór R. Ramos B.**  
Encargado







Negociados & Seguros, SRL  
Corredores de Seguros

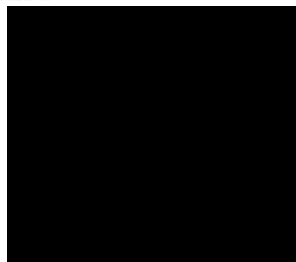
### CERTIFICACION

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Por medio de la presente les informamos que actualmente está asegurado con nosotros el siguiente vehículo, como sigue:

POLIZA : #AUTO-18040  
COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS SURA  
VIGENCIA : MARZO 31, 2016/2017

REFERENCIA :  
TIPO :  
MARCA :  
MODELO :  
AÑO :  
CHASIS :  
VALOR ASEGURADO :  
PRIMA ANUAL :



En santo Domingo, D.N., a los (13) Trece días del mes de Enero del año 2017.



INGRID BRACHE DE MORALES  
Dpto. Técnico



DJP-010876



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Funcionario : JULIO CESAR EMILIO CANO ALFAU  
Cargo : JUEZ PRESIDENTE CAMARA PENAL CORTE DE APELACIONES NACIONAL  
Institución : SUPREMA CORTE DE JUSTICIA  
Fecha Designación : 12-01-1985  
Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

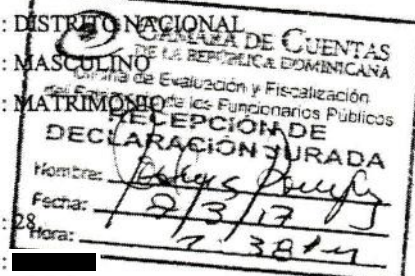


### SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

|                     |   |                     |                           |   |                                 |
|---------------------|---|---------------------|---------------------------|---|---------------------------------|
| Cédula              | : | [REDACTED]          | Pasaporte                 | : | [REDACTED]                      |
| Primer nombre       | : | JULIO               | Segundo nombre            | : | CESAR EMILIO                    |
| Primer apellido     | : | CANO                | Segundo apellido          | : | ALFAU                           |
| Fecha de nacimiento | : | 19-01-1961          | Lugar de nacimiento       | : | DISTRITO NACIONAL               |
| Nacionalidad        | : | DOMINICANA          | Sexo                      | : | MASCULINO                       |
| Estado civil        | : | CASADO/A            | Tipo comunidad Conyugal   | : | MATRIMONIO                      |
| Régimen matrimonial | : | COMUNIDAD DE BIENES |                           |   |                                 |
| Profesión           | : | DERECHO             |                           |   |                                 |
| Domicilio (calle)   | : | [REDACTED]          | Número                    | : | 28                              |
| Apartamento         | : | [REDACTED]          | Sector, barrio, urb. res. | : | [REDACTED]                      |
| Apartado postal     | : | 10119               | Domicilio profesional     | : | HIPOLITO HERRERA BILLINI ESQUIN |
| Teléfono            | : | [REDACTED]          | Celular                   | : | [REDACTED]                      |
| Fax                 | : | [REDACTED]          | Correo electrónico        | : | [REDACTED]                      |

Domicilio donde recibir notificaciones : CALLE HIPOLITO HERRERA BILLINI, ESQUINA JUAN DE DIOS VENTURA SIMO, EDIFI



#### 1.2. Antecedentes laborales

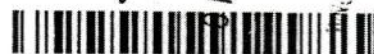
| Institución Laboral       | Fecha Entrada | Fecha Salida | Cargo   | Descripción Cargo |
|---------------------------|---------------|--------------|---------|-------------------|
| SUPREMA CORTE DE JUSTICIA | 01-1985       | 02-2017      | JUEZ(A) | JUEZ              |

#### 1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

|                     |   |            |                       |   |                         |
|---------------------|---|------------|-----------------------|---|-------------------------|
| Cédula              | : | [REDACTED] | Pasaporte             | : | [REDACTED]              |
| Nacionalidad        | : | DOMINICANA | Segundo nombre        | : | DEL CARMEN              |
| Primer nombre       | : | CAROLINE   | Segundo apellido      | : | PEREZ                   |
| Primer apellido     | : | ROLDAN     | Profesión             | : | LICENCIATURA EN IDIOMAS |
| Domicilio           | : | [REDACTED] | Domicilio profesional | : | [REDACTED]              |
| Institución laboral | : | [REDACTED] |                       |   |                         |

#### 1.4. Datos de los ascendientes

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







DJP-010876

**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA****DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)****1.4. Datos de los ascendientes**

Nombres del padre : AUGUSTO CESAR CANO GONZALEZ

Cédula padre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive NO

Nombres de la madre : ALTAGRACIA ALFAU VDA CANO

Cédula madre :

Domicilio :

Pasaporte :

Vive SI

**1.5. Datos de los/as descendientes**

| Cédula      | Nombres                    | Fecha de nacimiento | Entidad donde labora | Cargo   | Descripción Cargo |
|-------------|----------------------------|---------------------|----------------------|---------|-------------------|
| 00117757740 | JULIO AUGUSTO CANO ROLDAN  | 19-01-1987          | JIMENEZ CRUZ PEÑA    | ABOGADO | ABOGADO LITIGANTE |
| 40221069442 | DIANA CAROLINA CANO ROLDAN | 16-06-1993          | N/A                  | N/A     | N/A               |

**1.6. Hermanos/as**

| Cédula      | Nombres                   | Fecha de nacimiento | Entidad donde labora | Cargo     | Descripción Cargo    |
|-------------|---------------------------|---------------------|----------------------|-----------|----------------------|
| 40225909452 | CESAR AUGUSTO CANO ALFAU  | 02-05-1956          | N/A                  | N/A       | N/A                  |
| 00100663319 | NANCY PATRICIA CANO ALFAU | 13-11-1965          | COLEGIO NEW HORIZON  | DIRECTORA | DIRIGIR EL COLEGIO   |
| 00101157923 | EDWARD AUGUSTO CANO ALFAU | 16-07-1971          | CONSULTORIO PRIVADO  | MEDICO    | MEDICINA HIPERBARICA |

**SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES****2.1. Inmuebles**

| Propietario/a          | Fecha adquisición | Tipo de inmueble | Certificado | Ubicación | País                 | Destino | Moneda           | Valor |
|------------------------|-------------------|------------------|-------------|-----------|----------------------|---------|------------------|-------|
| JULIO CESAR CANO ALFAU | 20-06-2011        | PARCELA          |             |           | REPUBLICA DOMINICANA | RURAL   | PESO DOMINI CANO |       |

**OBSERVACIONES:**

EL PORCENTAJE CON RELACION A LA CO-PROPIEDAD ES EN PARTES IGUALES ENTRE LOS HERMANOS. ES UN BIEN ADQUIRIDO DE MI PADRE, CON FONDOS PROPIOS DEL DECLARANTE.

**2.2. Vehículos de motor**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



| Propietario/a             | Fecha adquisición | Tipo | Marca | Modelo | Año | Matricula |
|---------------------------|-------------------|------|-------|--------|-----|-----------|
| JULIO CESAR<br>CANO ALFAU | 30-11-2007        |      |       |        |     |           |



### 2.3. Armas de fuego y otras

*No aplica*

## 2.4. Otros bienes muebles

| Tipo de bien                                      | Moneda          | Valor |
|---------------------------------------------------|-----------------|-------|
| ELECTRODOMÉSTICOS                                 | PESO DOMINICANO |       |
| MUEBLES DEL HOGAR                                 | PESO DOMINICANO |       |
| OBRAS DE ARTE (PINTURAS, ESCULTURAS, ENTRE OTROS) | PESO DOMINICANO |       |
| JOYAS/RELOJES                                     | PESO DOMINICANO |       |
| EQUIPOS DE CÓMPUTO                                | PESO DOMINICANO |       |
| EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES                  | PESO DOMINICANO |       |

## 2.5. Bienes suntuarios

*No aplica*

OBSERVACIONES:

### SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

### 3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

*No aplica*

**OBSERVACIONES:**

### 3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

*No aplica*

**OBSERVACIONES:**

## SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

#### 4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

| Nombre de causante o donante | Relación o parentesco | Fecha de ingreso al patrimonio | Moneda          | Valor |
|------------------------------|-----------------------|--------------------------------|-----------------|-------|
| AUGUSTO CESAR CANO GONZALEZ  | PADRE                 | 15-08-2014                     | PESO DOMINICANO |       |

**Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes**





**CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO  
(Ley 311-14)**

**SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES**

**5.1. Información sobre productos bancarios**

*No aplica*

**5.2. Certificados de inversión**

*No aplica*

**5.3. Capital invertido**

*No aplica*

OBSERVACIONES:

**5.4. Cuentas por cobrar**

*No aplica*

**SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES**

**6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones**

*No aplica*

**SECCIÓN 7. INGRESOS**

**7.1. Ingreso por salario**

| Declarante y/o<br>cónyuge              | Institución                               | Moneda          | Monto Salario<br>Bruto | Deducciones<br>de ley | Otras<br>deducciones | Monto Salario<br>Neto |
|----------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------------|
| JULIO CESAR<br>CANO ALFAU              | SUPREMA CORTE DE<br>JUSTICIA              | PESO DOMINICANO |                        |                       |                      |                       |
| CAROLINE DEL<br>CARMEN ROLDAN<br>PEREZ | EJERCICIO<br>PROFESIONAL<br>INDEPENDIENTE | PESO DOMINICANO |                        |                       |                      |                       |

**7.2. Ingresos varios**

*No aplica*

**7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos**

*No aplica*

**SECCIÓN 8. PASIVOS**

**8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

*No aplica*

**SECCIÓN 9. GASTOS**

**9.1. Gastos varios**

| Tipo de gasto           | Moneda          | Monto     |
|-------------------------|-----------------|-----------|
| GASTOS POR ALIMENTACION | PESO DOMINICANO | 60,000.00 |

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



## CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

### DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)



| Tipo de gasto                                                                                   | Moneda          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.) | PESO DOMINICANO |
| GASTOS POR SALUD                                                                                | PESO DOMINICANO |
| PAGO DE MEMBRESIAS (CLUBES, GIMNASIOS, ECT.)                                                    | PESO DOMINICANO |
| PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS                                                                     | PESO DOMINICANO |

## SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

### 10.1. Detalles de pólizas de seguros

| Institución aseguradora                             | No. de póliza | Fecha      | Bien asegurado | Moneda          | Monto asegurado |
|-----------------------------------------------------|---------------|------------|----------------|-----------------|-----------------|
| NEGOCIADOS & SEGUROS, SRL.<br>CORREDORES DE SEGUROS | AUTO-18040    | 31-03-2016 | VEHICULO       | PESO DOMINICANO |                 |

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Julio César Emilio Cere Alfau, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

Julio-02-02-2017

Fecha

[Firma]

Firma

Yo, Firmin Delgado Pérez

Notario Público de los del  
Número de 12.111.12, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la)  
señor(a) Julio César Emilio Cere Alfau, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia; San, República Dominicana, a los 02 días del mes de febrero, del año

del mil novecientos (2017)

Doy Fe,



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtemperare dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.

Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.

Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

PC/074/2023

16 de octubre de 2023

Señor  
Julio César Canó Alfau  
Juez Presidente  
Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional  
Su Despacho. -

Distinguido Magistrado:

Desde Participación Ciudadana, movimiento cívico no partidista tenemos a bien extenderle un cordial saludo.

El motivo de esta comunicación es informarle que usted ha sido seleccionado por nuestra organización para recibir el **Reconocimiento a la Integridad y la lucha contra la corrupción 2023**. Este reconocimiento es creado por Participación Ciudadana, capítulo dominicano de Transparencia Internacional, para ser entregado cada año, con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esta iniciativa se fundamenta en la necesidad de estimular a las personas que, como usted, dedican esfuerzos extraordinarios a luchar por la transparencia en la gestión pública, la correcta administración de los recursos públicos y el combate a las diferentes manifestaciones de corrupción en el país. Para la selección de la persona a reconocer, se toma en cuenta la historia de vida del participante y los aportes realizados para que la República Dominicana pueda avanzar en las reformas que permitan un Estado en capacidad de rendir cuentas ante sus ciudadanos/as.

El reconocimiento tiene además el objetivo de educar mediante el ejemplo y buenas prácticas, presentando a los ciudadanos y ciudadanas modelos positivos de conducta a ser emuladas y resaltar las virtudes ciudadanas que predicaron los fundadores y héroes de la República y que promueve nuestra institución.

El acto de entrega de este importante reconocimiento está pautado para el **jueves 7 de diciembre de 2023**, a las 6:00 p.m., en el paraninfo Ricardo Michel de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Con nuestra felicitación y la más alta estima, en nombre del Consejo Nacional le saluda,



Lizzie Sánchez Padilla  
Coordinadora General



LS/MM





## **CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO A LA INTEGRIDAD Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION 2023**

**Por cuanto,** PARTICIPACION CIUDADANA, movimiento cívico no partidista, capítulo dominicano de Transparencia Internacional, creó en el 2009 un galardón a ser entregado cada año, con motivo del Día Internacional Contra la Corrupción, establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como estímulo y reconocimiento a los ciudadanos y ciudadanas que realizan un esfuerzo extraordinario en la lucha por la transparencia, contra la corrupción y la impunidad.

**Por cuanto,** dicho reconocimiento tiene además por objetivo educar mediante el ejemplo, presentando a los ciudadanos y ciudadanas, modelos positivos de integridad ética que sirvan de estímulo al rescate de los más elevados valores de la nación dominicana.

**Por cuanto,** PARTICIPACION CIUDADANA, organizó una convocatoria pública, presentándose varias candidaturas de parte de distintas comisiones.

**Por cuanto,** el Consejo Nacional de Participación Ciudadana designó una comisión especial, integrada por: Nora Elizabeth Sánchez, Ramón Stalin Montero y Mirian Díaz Santana, responsables de depurar y evaluar los expedientes y tramitar al organismo superior las candidaturas recibidas, con su recomendación para su decisión final.

**Vista,** la resolución No.005/2023 del Consejo Nacional de Participación Ciudadana, en sesión celebrada el 18 de septiembre del 2023, en la cual se acoge la recomendación de la comisión evaluadora, atendiendo a las ponderaciones recibidas y tomando en cuenta las bases del Reconocimiento.

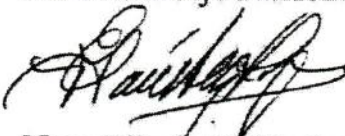
**CONSIDERANDO**, que el magistrado Julio César Canó Alfau, ha dedicado más de 35 años al ejercicio de la judicatura, destacándose en cada una de las posiciones desempeñadas por su ejercicio de integridad, ética y eficiencia, contribuyendo al fortalecimiento del sistema de justicia en la República Dominicana.

**CONSIDERANDO**, que Participación Ciudadana, desde su fundación, ha situado el fortalecimiento y la confianza del sistema judicial como uno de sus principales objetivos y que, en los actuales momentos, el país necesita enviar un mensaje de que es posible ejercer la carrera judicial con honor, integridad y eficiencia.

**POR TANTO: EL CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA OTORGA AL MAGISTRADO JULIO CÉSAR CANÓ ALFAU EL RECONOCIMIENTO A LA INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2023, POR UNA CARRERA JUDICIAL APEGADA A LA INTEGRIDAD Y COMPROMETIDA CON EL ANHELO DE JUSTICIA QUE RECLAMA EL PUEBLO DOMINICANO.**

En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, el día 7 de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Por el Consejo Nacional



Nora Elizabeth Sánchez  
Coordinadora General





PODER JUDICIAL  
REPÚBLICA DOMINICANA

El Consejo del Poder Judicial reconoce la trayectoria, integridad, lealtad y buen desempeño en el servicio ofrecido a los usuarios de nuestra institución, por lo que le otorga el certificado de:

**“LA ORDEN AL MÉRITO”**

A: *Julio C. Canó Alfau*

**DR. MARIANO GERMAN MEJÍA**

Presidente de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana,  
a los 7 días del mes de enero del año 2017, año 173 de la Independencia y 153 de la Restauración.



PRESIDENCIA  
DE LA REPÚBLICA



*Avanzamos para ti*

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
OTORGA ESTE

# Certificado

A: JULIO CÉSAR EMILIO CANÓ ALFAU  
PODER JUDICIAL

Por haber servido al Estado Dominicano por veinticinco (25) años o más,  
con lealtad, honradez y eficiencia.

En virtud de lo establecido en la Ley No. 302 de fecha 19 de mayo del 1981,  
que instituye el "Día del Servidor Público".

Dado en Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes  
de enero del año 2015.

Lic. Ramón Ventura Camejo  
Ministro de Administración Pública

REGISTRO NO.: 1310-2014-1-825

